

IES ALFONSO X EL SABIO

INFORMACIÓN SOBRE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.

CURSO 2020/21

DEPARTAMENTO:

INFORMÁTICA

ASIGNATURA:

BASES DE DATOS 1º CFGS DESARROLLO
APLICACIONES MULTIPLATAFORMA

Procedimientos y criterios de evaluación

A continuación, se desarrollan los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que van a aplicarse, tanto en la convocatoria de marzo, como en la convocatoria de junio, y en la evaluación extraordinaria prevista para aquellos alumnos que, como consecuencia de faltas de asistencia, sea de imposible aplicación la evaluación continua.

Los apartados a), b) y c) describen con carácter general los procedimientos de evaluación y criterios de calificación que se usarán ante escenario presencial y semipresencial, asumiendo que en este último las pruebas objetivas tendrían carácter presencial. Por su parte, el apartado d) concreta las modificaciones a llevar a cabo en caso de escenario puramente telemático.

a) Evaluación en convocatoria junio:

1. Procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación se llevará a cabo a lo largo de todo el periodo que comprende el curso, haciendo uso de distintos instrumentos de evaluación (exámenes y tareas).

▪ Exámenes.

- Parte **teórica**: Preguntas cortas y/o preguntas tipo test.
- Parte **práctica**: Será un problema o problemas que englobe diferentes cuestiones prácticas que deberán ser resueltos haciendo uso del ordenador o mediante prueba escrita.

Cada una de las cuestiones planteadas podrá tener diferente puntuación, que se especificará en el momento de la prueba.

Dependiendo de los contenidos a evaluar, puede ser que exista o no parte teórica en el examen.

Si durante la realización de alguna prueba objetiva (control o examen) el profesor detecta que algún o algunos alumnos intentan copiar de otro compañero, sacar "chuletas", copiar del libro o de otra fuente no permitida o ayudarse mutuamente, etc., quedarán automáticamente suspendidos con la calificación de 0 puntos en dicha prueba.

Cuando el profesor detecte que, en un control individual o en unas prácticas individuales, dos o más alumnos hayan podido copiarse respuestas, podrá hacer un control verbal o escrito (prueba objetiva) a los alumnos en cuestión y preguntarles sobre las preguntas copiadas o sobre cualquier otra pregunta de todo el temario del curso explicado hasta la fecha. Este control verbal o escrito se podrá realizar el mismo día o sin previo aviso al alumno por parte del profesor. Si a criterio del profesor, ha quedado demostrada la copia, el alumno será calificado con un cero en dicho control.

Si un alumno puede justificar mediante informe médico la no asistencia al examen se le podrá realizar una prueba equivalente oral o escrita a la realizada por el resto de sus compañeros.

▪ Tareas:

En cada UT habrá distintos **tipos de actividades**:

- **Actividades de entrega obligatoria**: Estas actividades se irán realizando en clase o casa y una vez finalizadas se corregirán en clase, o se pasarán las soluciones. Es obligatoria su entrega. En caso de que falte alguna, no se podrá calcular la nota de las actividades, ni hacer media con la nota del

- examen, por lo que la evaluación estará suspensa. El plazo de entrega de estas actividades es amplio. Pero deben estar entregadas obligatoriamente.
- **Actividades de entrega voluntaria:** Estas actividades se realizan para la ampliación de los contenidos vistos en clase. Se realizarán en clase mientras el resto de compañeros terminan las tareas obligatorias, o en casa. La entrega de estas actividades servirá para subir nota.
 - **Tarea Final de Unidad (si se requiere):** Este tipo de unidades son las TAREAS CALIFICABLES. Se corregirán por parte del profesor y se indicará una puntuación (dentro de la misma tarea en el Aula Virtual o verbalmente). Las calificaciones de todas las tareas comprendidas dentro de una evaluación servirán para calcular la nota de las actividades de la misma. Puede suceder que no todas las actividades tengan el mismo peso a la hora de calcular la media (Ejemplo: Tarea Final). El plazo de entrega se especificará exactamente a la hora de explicar la tarea. Se permitirá la entrega una vez pasado el plazo, pero cada día de retraso disminuirá la nota en una cantidad a determinar.
 - **Tarea Final de Módulo (si se requiere)** Formará parte de las TAREAS CALIFICABLES. La entrega de esta tarea final, en el caso de que sea requerida) es **obligatoria** para obtener una puntuación positiva en el Módulo. Recordamos que es obligatorio entregar todas las tareas para que la calificación del apartado de tareas haga media con la calificación del apartado de exámenes.

2. Criterios de calificación cuantificados.

La calificación por evaluación será la media ponderada de los componentes que se hayan utilizado para evaluar. Se hará únicamente si la calificación de cada una de las pruebas de carácter obligatorio, dícese las tareas obligatorias y los exámenes escritos, es igual o superior a 5. En caso contrario (si es inferior a 5) la calificación final será inferior a 4.

Habrán tres evaluaciones, una evaluación al final de cada trimestre y **en junio** se realizará un examen donde se recuperarán las evaluaciones que tengan suspensas.

La superación de una evaluación no supone la superación de las evaluaciones anteriores, cada una de las evaluaciones deben superarse de forma independiente.

La nota de cada evaluación se calculará de la siguiente manera:

Primera y Segunda Evaluación:

Si la media de la nota de las tareas es superior o igual a 5 y la media de la nota de los exámenes de la evaluación es superior o igual a 5: $\text{media de las tareas (25\%)} + \text{Nota examen(es)(75\%)}$

Tercera Evaluación:

Si la nota de la Tarea Final es superior o igual a 5, la media de la nota de las actividades es superior o igual a 5 y la media de la nota de los exámenes de la evaluación es superior o igual a 5: $\text{media nota de las actividades (incluida Tarea Final)(30\%)} + \text{Nota Examen (70\%)}$.

Nota Final

Media de la nota de las tres evaluaciones, en caso de que **las tres evaluaciones estén aprobadas**. En cualquier otro caso, la calificación será inferior a 5.

La Tarea Final del módulo, a todos los efectos, se le considera una tarea más, no una unidad, y como tal, se hará media ponderada con el resto de las tareas, nunca con los exámenes de evaluación

Recuperación

Aquellos alumnos con la primera evaluación suspensa podrán recuperarla con un examen que se realizará en la segunda evaluación, con una prueba con los mismos criterios de la evaluación; o bien en la entrega de prácticas, en el caso de que el alumno no haya entregado prácticas obligatorias o no tengan una calificación positiva.

Aquellos alumnos con la segunda evaluación suspensa podrán recuperarla con un examen que se realizará en la tercera evaluación, con una prueba con los mismos criterios de la evaluación, o bien entregando las prácticas en caso de que el alumno no haya entregado prácticas obligatorias o no tengan una calificación positiva.

La tercera evaluación, se podrá recuperar en el examen final de junio.

Una vez realizada la recuperación, en caso de que un alumno no cumpla los requisitos para poder calcularle la media, bien por no haber obtenido en el examen una calificación igual o superior a 5, o bien por no haber aprobado las prácticas, obtendrá una calificación en la evaluación inferior a 5 (la del examen si es inferior a 5 o un 4 en caso contrario).

b) Evaluación en convocatoria septiembre:

1. Procedimientos de evaluación.

En septiembre el alumno se examina de **TODA** la materia (y se entregan tareas si se requieren). Si la **Tarea Final** ha sido requerida y no se ha entregado en junio, es obligatoria su entrega en septiembre.

2. Criterios de calificación cuantificados.

- Si hay entrega de tareas en septiembre, la nota se calculará de la siguiente forma: media de las actividades (25%) + Nota examen(es)(75%).
- Si no hay entrega de tareas en septiembre, la nota final será la nota del examen.

c) Evaluación extraordinaria (pérdida de evaluación continua):

1. Procedimientos de evaluación.

La evaluación es **continua**, y se perderá cuando por acumulación de faltas (sean justificadas o no) superen el 30%. En este caso, se avisará al alumno mediante la plataforma AulaXXI.

En el caso de alumnos que lleguen al 30% de faltas por motivos de trabajo y presenten el contrato con el horario de trabajo, se les permitirá, excepcionalmente, y siempre a criterio del profesor, seguir con la evaluación siempre y cuando sigan las clases a través de la plataforma, entregando las tareas a tiempo. Si así no fuera, automáticamente perderían la evaluación continua.

2. Criterios de calificación cuantificados.

En el caso de la pérdida de la evaluación continua, los alumnos tendrán derecho a un examen final de evaluación dónde se le podrá pedir que realice algunas prácticas. Ese examen valdrá el 100% de la nota de la evaluación.

d) Evaluación telemática

Ante la posibilidad de que en este curso no puedan realizarse algunas pruebas de forma presencial, se propone sustituirlas (en su caso) por pruebas telemáticas. Hablamos de un examen online cuya forma y contenido serán los mismos que los descritos para las pruebas presenciales, salvo por las siguientes características:

- Reducción de su extensión en la medida de lo posible.
- Obligatoriedad, por parte del alumno, de proporcionar al profesor titular o designado para la ocasión la posibilidad de:
 - Monitorizar su pantalla mediante software de compartición de escritorio.
 - Monitorizar su comportamiento mediante webcam y/o teléfono móvil
- El alumno aceptará el uso, monitorización y/o grabación de la reunión bajo la que se desarrolle la prueba, con la única finalidad (por parte del profesor) de verificar la autoría de los ejercicios presentados.
- El profesor podría pedir a cualquier alumno una entrevista individual, posterior a la prueba, si entiende que ello es necesario para poder verificar la autoría de esta.

La negativa o no respuesta por parte del alumno a cualquier requerimiento expresado en los puntos anteriores puede conducir, a criterio del profesor, a otorgar a la prueba la calificación de 0 puntos.

IES ALFONSO X EL SABIO

INFORMACIÓN SOBRE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.

CURSO 2020/21

DEPARTAMENTO:

INFORMÁTICA

ASIGNATURA:

ENTORNOS DESARROLLO
1º CFGS DESARROLLO APLICACIONES
MULTIPLATAFORMA

Procedimientos y criterios de evaluación

A continuación, se desarrollan los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que van a aplicarse, tanto en la convocatoria de marzo, como en la convocatoria de junio, y en la evaluación extraordinaria prevista para aquellos alumnos que, como consecuencia de faltas de asistencia, sea de imposible aplicación la evaluación continua.

Los apartados a), b) y c) describen con carácter general los procedimientos de evaluación y criterios de calificación que se usarán ante escenario presencial y semipresencial, asumiendo que en este último las pruebas objetivas tendrían carácter presencial. Por su parte, el apartado d) concreta las modificaciones a llevar a cabo en caso de escenario puramente telemático.

a) Evaluación en convocatoria junio:

1. Procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación se llevará a cabo a lo largo de todo el periodo que comprende el curso, haciendo uso de distintos instrumentos de evaluación (exámenes y tareas).

▪ Exámenes.

- Parte **teórica**: Preguntas cortas y/o preguntas tipo test.
- Parte **práctica**: Será un problema o problemas que englobe diferentes cuestiones prácticas que deberán ser resueltos haciendo uso del ordenador o mediante prueba escrita.

Cada una de las cuestiones planteadas podrá tener diferente puntuación, que se especificará en el momento de la prueba.

Dependiendo de los contenidos a evaluar, puede ser que exista o no parte teórica en el examen.

Si durante la realización de alguna prueba objetiva (control o examen) el profesor detecta que algún o algunos alumnos intentan copiar de otro compañero, sacar "chuletas", copiar del libro o de otra fuente no permitida o ayudarse mutuamente, etc., quedarán automáticamente suspendidos con la calificación de 0 puntos en dicha prueba.

Cuando el profesor detecte que, en un control individual o en unas prácticas individuales, dos o más alumnos hayan podido copiarse respuestas, podrá hacer un control verbal o escrito (prueba objetiva) a los alumnos en cuestión y preguntarles sobre las preguntas copiadas o sobre cualquier otra pregunta de todo el temario del curso explicado hasta la fecha. Este control verbal o escrito se podrá realizar el mismo día o sin previo aviso al alumno por parte del profesor. Si a criterio del profesor, ha quedado demostrada la copia, el alumno será calificado con un cero en dicho control.

Si un alumno puede justificar mediante informe médico la no asistencia al examen se le podrá realizar una prueba equivalente oral o escrita a la realizada por el resto de sus compañeros.

▪ Tareas:

En cada UT habrá distintos **tipos de actividades**:

- **Actividades de entrega obligatoria**: Estas actividades se irán realizando en clase o casa y una vez finalizadas se corregirán en clase, o se pasarán las soluciones. Es obligatoria su entrega. En caso de que falte alguna, no se podrá calcular la nota de las actividades, ni hacer media con la nota del

- examen, por lo que la evaluación estará suspensa. El plazo de entrega de estas actividades es amplio. Pero deben estar entregadas obligatoriamente.
- **Actividades de entrega voluntaria:** Estas actividades se realizan para la ampliación de los contenidos vistos en clase. Se realizarán en clase mientras el resto de compañeros terminan las tareas obligatorias, o en casa. La entrega de estas actividades servirá para subir nota.
 - **Tarea Final de Unidad (si se requiere):** Este tipo de unidades son las TAREAS CALIFICABLES. Se corregirán por parte del profesor y se indicará una puntuación (dentro de la misma tarea en el Aula Virtual o verbalmente). Las calificaciones de todas las tareas comprendidas dentro de una evaluación servirán para calcular la nota de las actividades de la misma. Puede suceder que no todas las actividades tengan el mismo peso a la hora de calcular la media (Ejemplo: Tarea Final). El plazo de entrega se especificará exactamente a la hora de explicar la tarea. Se permitirá la entrega una vez pasado el plazo, pero cada día de retraso disminuirá la nota en una cantidad a determinar.
 - **Tarea Final de Módulo (si se requiere)** Formará parte de las TAREAS CALIFICABLES. La entrega de esta tarea final, en el caso de que sea requerida) es **obligatoria** para obtener una puntuación positiva en el Módulo. Recordamos que es obligatorio entregar todas las tareas para que la calificación del apartado de tareas haga media con la calificación del apartado de exámenes.

2. Criterios de calificación cuantificados.

La calificación por evaluación será la media ponderada de los componentes que se hayan utilizado para evaluar. Se hará únicamente si la calificación de cada una de las pruebas de carácter obligatorio, dícese las tareas obligatorias y los exámenes escritos, es igual o superior a 5. En caso contrario (si es inferior a 5) la calificación final será inferior a 4.

Habrán tres evaluaciones, una evaluación al final de cada trimestre y **en junio** se realizará un examen donde se recuperarán las evaluaciones que tengan suspensas.

La superación de una evaluación no supone la superación de las evaluaciones anteriores, cada una de las evaluaciones deben superarse de forma independiente.

La nota de cada evaluación se calculará de la siguiente manera:

Primera y Segunda Evaluación:

Si la media de la nota de las tareas es superior o igual a 5 y la media de la nota de los exámenes de la evaluación es superior o igual a 5: $\text{media de las tareas (25\%)} + \text{Nota examen(es)(75\%)}$

Tercera Evaluación:

Si la nota de la Tarea Final es superior o igual a 5, la media de la nota de las actividades es superior o igual a 5 y la media de la nota de los exámenes de la evaluación es superior o igual a 5: $\text{media nota de las actividades (incluida Tarea Final)(30\%)} + \text{Nota Examen (70\%)}$.

Nota Final

Media de la nota de las tres evaluaciones, en caso de que **las tres evaluaciones estén aprobadas**. En cualquier otro caso, la calificación será inferior a 5.

La Tarea Final del módulo, a todos los efectos, se le considera una tarea más, no una unidad, y como tal, se hará media ponderada con el resto de las tareas, nunca con los exámenes de evaluación

Recuperación

Aquellos alumnos con la primera evaluación suspensa podrán recuperarla con un examen que se realizará en la segunda evaluación, con una prueba con los mismos criterios de la evaluación; o bien en la entrega de prácticas, en el caso de que el alumno no haya entregado prácticas obligatorias o no tengan una calificación positiva.

Aquellos alumnos con la segunda evaluación suspensa podrán recuperarla con un examen que se realizará en la tercera evaluación, con una prueba con los mismos criterios de la evaluación, o bien entregando las prácticas en caso de que el alumno no haya entregado prácticas obligatorias o no tengan una calificación positiva.

La tercera evaluación, se podrá recuperar en el examen final de junio.

Una vez realizada la recuperación, en caso de que un alumno no cumpla los requisitos para poder calcularle la media, bien por no haber obtenido en el examen una calificación igual o superior a 5, o bien por no haber aprobado las prácticas, obtendrá una calificación en la evaluación inferior a 5 (la del examen si es inferior a 5 o un 4 en caso contrario).

b) Evaluación en convocatoria septiembre:

1. Procedimientos de evaluación.

En septiembre el alumno se examina de **TODA** la materia (y se entregan tareas si se requieren). Si la **Tarea Final** ha sido requerida y no se ha entregado en junio, es obligatoria su entrega en septiembre.

2. Criterios de calificación cuantificados.

- Si hay entrega de tareas en septiembre, la nota se calculará de la siguiente forma: media de las actividades (25%) + Nota examen(es)(75%).
- Si no hay entrega de tareas en septiembre, la nota final será la nota del examen.

c) Evaluación extraordinaria (pérdida de evaluación continua):

1. Procedimientos de evaluación.

La evaluación es **continua**, y se perderá cuando por acumulación de faltas (sean justificadas o no) superen el 30%. En este caso, se avisará al alumno mediante la plataforma AulaXXI.

En el caso de alumnos que lleguen al 30% de faltas por motivos de trabajo y presenten el contrato con el horario de trabajo, se les permitirá, excepcionalmente, y siempre a criterio del profesor, seguir con la evaluación siempre y cuando sigan las clases a través de la plataforma, entregando las tareas a tiempo. Si así no fuera, automáticamente perderían la evaluación continua.

2. Criterios de calificación cuantificados.

En el caso de la pérdida de la evaluación continua, los alumnos tendrán derecho a un examen final de evaluación dónde se le podrá pedir que realice algunas prácticas. Ese examen valdrá el 100% de la nota de la evaluación.

d) Evaluación telemática

Ante la posibilidad de que en este curso no puedan realizarse algunas pruebas de forma presencial, se propone sustituirlas (en su caso) por pruebas telemáticas. Hablamos de un examen online cuya forma y contenido serán los mismos que los descritos para las pruebas presenciales, salvo por las siguientes características:

- Reducción de su extensión en la medida de lo posible.
- Obligatoriedad, por parte del alumno, de proporcionar al profesor titular o designado para la ocasión la posibilidad de:
 - Monitorizar su pantalla mediante software de compartición de escritorio.
 - Monitorizar su comportamiento mediante webcam y/o teléfono móvil
- El alumno aceptará el uso, monitorización y/o grabación de la reunión bajo la que se desarrolle la prueba, con la única finalidad (por parte del profesor) de verificar la autoría de los ejercicios presentados.
- El profesor podría pedir a cualquier alumno una entrevista individual, posterior a la prueba, si entiende que ello es necesario para poder verificar la autoría de esta.

La negativa o no respuesta por parte del alumno a cualquier requerimiento expresado en los puntos anteriores puede conducir, a criterio del profesor, a otorgar a la prueba la calificación de 0 puntos.



IES ALFONSO X EL SABIO

INFORMACIÓN SOBRE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.

CURSO 2020/21

DEPARTAMENTO:

INFORMÁTICA

ASIGNATURA:

PROGRAMACIÓN



Procedimientos y criterios de evaluación

A continuación, se desarrollan los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que van a aplicarse, tanto en la convocatoria de marzo, como en la convocatoria de junio, y en la evaluación extraordinaria prevista para aquellos alumnos que, como consecuencia de faltas de asistencia, sea de imposible aplicación la evaluación continua.

Los apartados a), b) y c) describen con carácter general los procedimientos de evaluación y criterios de calificación que se usarán ante escenario presencial y semipresencial, asumiendo que en este último las pruebas objetivas tendrán carácter presencial. Por su parte, el apartado d) concreta las modificaciones a llevar a cabo en caso de escenario puramente telemático.

a) Evaluación en convocatoria junio:

1. Procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación se llevará a cabo a lo largo de todo el periodo que comprende el curso, haciendo uso de distintos instrumentos de evaluación (exámenes y tareas).

▪ Exámenes.

- Parte **teórica**: Preguntas cortas y/o preguntas tipo test.
- Parte **práctica**: Será un problema o problemas que englobe diferentes cuestiones prácticas que deberán ser resueltos haciendo uso del ordenador o mediante prueba escrita.

Cada una de las cuestiones planteadas podrá tener diferente puntuación, que se especificará en el momento de la prueba.

Dependiendo de los contenidos a evaluar, puede ser que exista o no parte teórica en el examen.

Si durante la realización de alguna prueba objetiva (control o examen) el profesor detecta que algún o algunos alumnos intentan copiar de otro compañero, sacar “chuletas”, copiar del libro o de otra fuente no permitida o ayudarse mutuamente, etc., quedarán automáticamente suspendidos con la calificación de 0 puntos en dicha prueba.

Cuando el profesor detecte que, en un control individual o en unas prácticas individuales, dos o más alumnos hayan podido copiarse respuestas, podrá hacer un control verbal o escrito (prueba objetiva) a los alumnos en cuestión y preguntarles sobre las preguntas copiadas o sobre cualquier otra pregunta de todo el temario del curso explicado hasta la fecha. Este control verbal o escrito se podrá realizar el mismo día o sin previo aviso al alumno por parte del profesor. Si a criterio del profesor, ha quedado demostrada la copia, el alumno será calificado con un cero en dicho control.

Si un alumno puede justificar mediante informe médico la no asistencia al examen se le podrá realizar una prueba equivalente oral o escrita a la realizada por el resto de sus compañeros.



▪ **Tareas:**

En cada UT habrá distintos **tipos de actividades:**

- **Actividades de entrega obligatoria:** Estas actividades se irán realizando en clase o casa y una vez finalizadas se corregirán en clase, o se pasarán las soluciones. Es obligatoria su entrega. En caso de que falte alguna, no se podrá calcular la nota de las actividades, ni hacer media con la nota del examen, por lo que la evaluación estará suspensa. El plazo de entrega de estas actividades es amplio y flexible. Pero deben estar entregadas obligatoriamente.
- **Actividades de entrega voluntaria:** Estas actividades se realizan para la ampliación de los contenidos vistos en clase. Se realizarán en clase mientras el resto de compañeros terminan las tareas obligatorias, o en casa. La entrega de estas actividades servirá para subir nota.
- **Tarea Final de Unidad (si se requiere):** Este tipo de unidades son las TAREAS CALIFICABLES. Se corregirán por parte del profesor y se indicará una puntuación (dentro de la misma tarea en el Aula Virtual o verbalmente). Las calificaciones de todas las tareas comprendidas dentro de una evaluación servirán para calcular la nota de las actividades de la misma. Puede suceder que no todas las actividades tengan el mismo peso a la hora de calcular la media (Ejemplo: Tarea Final). El plazo de entrega se especificará exactamente a la hora de explicar la tarea. Se permitirá la entrega una vez pasado el plazo, pero cada día de retraso disminuirá la nota en una cantidad a determinar.
- **Tarea Final de Módulo:** Formará parte de las TAREAS CALIFICABLES. En la UT7 (unidad final de la 2ª Evaluación) y UT11 (unidad final de la 3ª evaluación), se realizarán dos subtareas de esta Tarea Final de Módulo. Cada una de las subtareas se corresponderá con el trabajo de los contenidos de cada una de las evaluaciones. La entrega de esta tarea final es **obligatoria** para obtener una puntuación positiva en el Módulo. Recordamos que es obligatorio entregar todas las tareas para que la calificación del apartado de tareas haga media con la calificación del apartado de exámenes.



2. Criterios de calificación cuantificados.

La **calificación por evaluación** será la media ponderada de los componentes que se hayan utilizado para evaluar. Se hará únicamente si la calificación de cada una de las pruebas de carácter obligatorio, dícese las tareas obligatorias y los exámenes escritos, es igual o superior a 5. En caso contrario (si es inferior a 5) la calificación final será inferior a 4.

Habrán tres evaluaciones, una evaluación al final de cada trimestre y en junio se realizará un examen donde se recuperarán las evaluaciones que tengan suspensas.

La superación de una evaluación no supone la superación de las evaluaciones anteriores, cada una de las evaluaciones deben superarse de forma independiente.

La nota de cada evaluación se calculará de la siguiente manera:

Primera y Segunda Evaluación:

Si la media de la nota de las tareas es superior o igual a 5 y la media de la nota de los exámenes de la evaluación es superior o igual a 5: media de las tareas (25%) + Nota examen(es)(75%)

Tercera Evaluación:

Si la nota de la Tarea Final es superior o igual a 5, la media de la nota de las actividades es superior o igual a 5 y la media de la nota de los exámenes de la evaluación es superior o igual a 5: media nota de las actividades (incluida Tarea Final)(30%) + Nota Examen (70%).

Nota Final

Media de la nota de las tres evaluaciones, en caso de que **las tres evaluaciones estén aprobadas**. En cualquier otro caso, la calificación será inferior a 5.

La Tarea Final del módulo, a todos los efectos, se le considera una tarea más, no una unidad, y como tal, se hará media ponderada con el resto de las tareas, nunca con los exámenes de evaluación

Recuperación

Aquellos alumnos con la primera evaluación suspensa podrán recuperarla con un examen que se realizará en la segunda evaluación, con una prueba con los mismos criterios de la evaluación; o bien en la entrega de prácticas, en el caso de que el alumno no haya entregado prácticas obligatorias o no tengan una calificación positiva.



Aquellos alumnos con la segunda evaluación suspensa podrán recuperarla con un examen que se realizará en la tercera evaluación, con una prueba con los mismos criterios de la evaluación, o bien entregando las prácticas en caso de que el alumno no haya entregado prácticas obligatorias o no tengan una calificación positiva.

La tercera evaluación, se podrá recuperar en el examen final de junio.

Una vez realizada la recuperación, en caso de que un alumno no cumpla los requisitos para poder calcularle la media, bien por no haber obtenido en el examen una calificación igual o superior a 5, o bien por no haber aprobado las prácticas, obtendrá una calificación en la evaluación inferior a 5 (la del examen si es inferior a 5 o un 4 en caso contrario).

b) Evaluación en convocatoria septiembre:

1. Procedimientos de evaluación.

En septiembre el alumno se examina de **TODA** la materia (y se entregan tareas si se requieren). Si la **Tarea Final** no se ha entregado en junio, es obligatoria su entrega en septiembre.

2. Criterios de calificación cuantificados.

- Si hay entrega de tareas en septiembre, la nota se calculará de la siguiente forma: media de las actividades (25%) + Nota examen(es)(75%).
- Si no hay entrega de tareas en septiembre, la nota final será la nota del examen.

c) Evaluación extraordinaria (pérdida de evaluación continua):

1. Procedimientos de evaluación.

La evaluación es **continua**, y se perderá cuando por acumulación de faltas (sean justificadas o no) superen el 30%. En este caso, se avisará al alumno mediante la plataforma AulaXXI.

En el caso de alumnos que lleguen al 30% de faltas por motivos de trabajo y presenten el contrato con el horario de trabajo, se les permitirá, excepcionalmente, y siempre a criterio del profesor, seguir con la evaluación siempre y cuando sigan las clases a través de la plataforma, entregando las tareas a tiempo. Si así no fuera, automáticamente perderían la evaluación continua.



2. Criterios de calificación cuantificados.

En el caso de la pérdida de la evaluación continua, los alumnos tendrán derecho a un examen final de evaluación dónde se le podrá pedir que realice algunas prácticas. Ese examen valdrá el 100% de la nota de la evaluación.

d) Evaluación telemática

Ante la posibilidad de que en este curso no puedan realizarse algunas pruebas de forma presencial, se propone sustituirlas (en su caso) por pruebas telemáticas. Hablamos de un examen online cuya forma y contenido serán los mismos que los descritos para las pruebas presenciales, salvo por las siguientes características:

- Reducción de su extensión en la medida de lo posible.
- Obligatoriedad, por parte del alumno, de proporcionar al profesor titular o designado para la ocasión la posibilidad de:
 - Monitorizar su pantalla mediante software de compartición de escritorio.
 - Monitorizar su comportamiento mediante webcam.
- El alumno aceptará el uso, monitorización y/o grabación de la reunión bajo la que se desarrolle la prueba, con la única finalidad (por parte del profesor) de verificar la autoría de los ejercicios presentados.
- El profesor podría pedir a cualquier alumno una entrevista individual, posterior a la prueba, si entiende que ello es necesario para poder verificar la autoría de esta.

La negativa o no respuesta por parte del alumno a cualquier requerimiento expresado en los puntos anteriores puede conducir, a criterio del profesor, a otorgar a la prueba la calificación de 0 puntos.



Instituto de Educación Secundaria
Alfonso X el Sabio
www.iax.es



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes

IES ALFONSO X EL SABIO

**INFORMACIÓN SOBRE CRITERIOS DE
CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.**

CURSO 2020/21

DEPARTAMENTO:

INFORMÁTICA

ASIGNATURA:

SISTEMAS INFORMÁTICOS

Resultado de aprendizaje 1: Evalúa sistemas informáticos identificando sus componentes y características.

Criterio de evaluación	Contenidos
a) Se han reconocido los componentes físicos de un sistema informático y sus mecanismos de interconexión.	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8
b) Se ha verificado el proceso de puesta en marcha de un equipo.	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8
c) Se han clasificado, instalado y configurado diferentes tipos de dispositivos periféricos.	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8
d) Se han identificado los tipos de redes y sistemas de comunicación.	A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16
e) Se han identificado los componentes de una red informática.	A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16
f) Se han interpretado mapas físicos y lógicos de una red informática.	A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16

Resultado de aprendizaje 2: Instala sistemas operativos planificando el proceso e interpretando documentación técnica.

Criterio de evaluación	Contenidos
a) Se han identificado los elementos funcionales de un sistema informático.	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9
b) Se han analizado las características, funciones y arquitectura de un sistema operativo.	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9
c) Se han comparado sistemas operativos en base a sus requisitos, características, campos de aplicación y licencias de uso.	B5 B6 B7 B8 B9
d) Se han instalado diferentes sistemas operativos.	B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16
e) Se han aplicado técnicas de actualización y recuperación del sistema.	B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16 B17
f) Se han utilizado máquinas virtuales para instalar y probar sistemas operativos.	B11
g) Se han documentado los procesos realizados.	B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16

Resultado de aprendizaje 3: Gestiona la información del sistema identificando las estructuras de almacenamiento y aplicando medidas para asegurar la integridad de los datos.

Criterio de evaluación	Contenidos
------------------------	------------



a) Se han comparado sistemas de archivos.	C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10 C11
b) Se ha identificado la estructura y función de los directorios del sistema operativo.	C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10 C11
c) Se han utilizado herramientas en entorno gráfico y comandos para localizar información en el sistema de archivos.	C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10 C11
d) Se han creado diferentes tipos de particiones y unidades lógicas.	C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10 C11
e) Se han realizado copias de seguridad.	C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10 C11
f) Se han automatizado tareas.	C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10 C11
g) Se han instalado y evaluado utilidades relacionadas con la gestión de información.	C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10 C11

1. Procedimientos de evaluación

Durante la evaluación continua a lo largo del curso, el profesor utilizará todo tipo de instrumentos de evaluación: pruebas escritas/prácticas, cuestionarios, preguntas orales en clase, ejercicios prácticos y observación del trabajo diario.

Pruebas escritas/prácticas. En función del contenido que se esté evaluando, se realizará una prueba teórico-práctica escrita o mediante el ordenador.

Cuestionarios. En todas las unidades se utilizarán cuestionarios tipo test que el alumno podrá realizar hasta 3 veces para obtener su calificación más alta.

Ejercicios. Se plantearán ejercicios individuales y/o grupales en cada unidad para afianzar los contenidos. Cuando se trate de ejercicios individuales y se detecten dos o más ejercicios de alumnos iguales, se calificará a esos alumnos con cero.

Prácticas. Ejercicios en los que aplicar los contenidos teóricos vistos en la unidad. Dichos ejercicios deben presentarse obligatoriamente. Cuando se trate de ejercicios individuales y se detecten dos o más ejercicios de alumnos iguales, se calificará a esos alumnos con cero.

Preguntas orales en clase. Para fomentar la atención y la participación de los alumnos se realizarán preguntas sobre los contenidos que se han ido explicando para comprobar el grado de asimilación por parte del alumnado.

Observación del trabajo diario. El profesor comprobará diariamente la atención y seguimiento del alumno para valorar su adquisición de los conocimientos tratados.



2. Criterios de calificación cuantificados.

La calificación por evaluación será la media ponderada de los componentes que se hayan utilizado para evaluar. Se hará únicamente si la calificación de cada una de las pruebas de carácter obligatorio, dícese las Prácticas y las pruebas escritas/prácticas, es igual o superior a 4. En caso contrario (si es inferior a 4) la calificación final será inferior a 4.

Las Prácticas y las pruebas escritas/prácticas serán el 35% y 40% de la calificación final. Los ejercicios, preguntas orales y la observación en clase será otro 12,5% y por último, los cuestionarios de cada unidad serán el 12,5% restante.

Habrán tres evaluaciones, una evaluación al final de cada trimestre y en junio se realizará un examen donde se recuperarán las evaluaciones que tengan suspensas.

La superación de una evaluación no supone la superación de las evaluaciones anteriores, cada una de las evaluaciones deben superarse de forma independiente.



Instituto de Educación Secundaria
Alfonso X el Sabio
www.iax.es



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes

IES ALFONSO X EL SABIO

**INFORMACIÓN SOBRE CRITERIOS DE
CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.**

CURSO 2020/21

DEPARTAMENTO:

INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

ASIGNATURA:

ACCESO A DATOS



INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se indican los instrumentos y procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos que van a aplicarse, tanto en la convocatoria de marzo, como en la convocatoria de junio, y en la evaluación extraordinaria prevista para aquellos alumnos que, como consecuencia de faltas de asistencia, sea de imposible aplicación la evaluación continua.

Los instrumentos y ponderaciones utilizados para la calificación, que se establecen para cada trimestre, son los siguientes:

INSTRUMENTO	PESO EN LA CALIFICACIÓN TRIMESTRAL
Actividades y prácticas:	20%
Pruebas objetivas:	70%
Participación:	10%

Para obtener la calificación trimestral del alumno, se establecen las siguientes condiciones:

- 1. Calificación de actividades y prácticas:** será la media aritmética de las realizadas a lo largo del trimestre. Cuando no se haya entregado en tiempo y forma, al menos, el **75%** de las actividades propuestas en clase, la calificación del apartado de participación será de **0**.
- 2. Calificación de pruebas objetivas:** será la media aritmética entre las pruebas parciales realizadas durante el trimestre y la prueba de evaluación trimestral. Será requisito imprescindible realizar la prueba de evaluación trimestral el día programado. En caso de no cumplirse esta condición, la calificación de este apartado y el de participación será de **0**.



3. Si el alumno no se presenta a alguna de las pruebas en la fecha programada, no tendrá opción a que se le evalúe en otra prueba, excepto si concurre causa médica grave, debidamente justificada o por deberes personales de carácter inexcusable del alumno.
4. **Calificación de la participación:** se obtendrá evaluando la asistencia puntual (33%), la entrega puntual y en forma de las actividades (33%) y la participación en el aula.
5. Se superará la evaluación trimestral si la calificación final, después de aplicar las ponderaciones de la tabla anterior y las condiciones antes mencionadas, es **igual o superior a 5**.

Evaluación en convocatoria ordinaria

En convocatoria ordinaria, la calificación final del módulo será la media de las dos calificaciones trimestrales, atendiendo a las siguientes condiciones:

- Si el alumno ha superado las 2 evaluaciones trimestrales con una calificación igual o superior a 5, su calificación final será la media aritmética de las tres calificaciones trimestrales.



- Si el alumno no ha superado alguna evaluación trimestral:
 - Realizará, en el segundo trimestre, una prueba objetiva de recuperación única, que versará sobre todos los contenidos impartidos durante el(los) trimestre(s) no superado(s).

Para poder realizar la prueba de recuperación, será requisito imprescindible que el alumno presente las actividades propuestas durante el periodo ordinario y que su calificación sea igual o superior a 5 puntos. No obstante, La calificación de estas actividades no influirá en la calificación de la prueba de recuperación. La prueba de recuperación tendrá un carácter teórico-práctico, siendo similar a las realizadas al final de cada trimestre.

- Una vez realizada y superada la(s) prueba(s) de recuperación, la calificación final del módulo profesional será la media aritmética de las calificaciones trimestrales superadas y, en su caso, de la calificación de la(s) prueba(s) de recuperación.

Evaluación en convocatoria extraordinaria (marzo)

La evaluación en convocatoria extraordinaria tendrá lugar a través de una prueba única en la que se incluirán todos los contenidos del módulo profesional. Para poder realizar dicha prueba será requisito imprescindible que el alumno presente las actividades propuestas durante el periodo ordinario y que su calificación sea igual o superior a 5 puntos. No obstante, La calificación de estas actividades no influirá en la calificación de la prueba de evaluación extraordinaria.



La prueba de evaluación extraordinaria tendrá carácter teórico-práctico y podrá incluir preguntas de desarrollo, de respuesta múltiple, ejercicios de carácter práctico o una combinación de ellos.

Se superará la prueba de evaluación extraordinaria si el alumno obtiene una calificación igual o superior a 5.

Evaluación extraordinaria por pérdida de evaluación continua

De acuerdo con la Orden de 1 de junio de 2006, La aplicación de la evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas para el módulo profesional. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas del módulo.

El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria, que tendrá lugar a través de una prueba única en la que se incluirán todos los contenidos del módulo profesional. Para poder realizar dicha prueba será requisito imprescindible que el alumno presente las actividades propuestas a lo largo de todo el curso durante el periodo ordinario de clase y que la calificación de las mismas sea igual o superior a 5. No obstante, la calificación de estas actividades no influirá en la calificación de la prueba de evaluación extraordinaria.

La prueba de evaluación extraordinaria tendrá carácter teórico-práctico y podrá incluir preguntas de desarrollo, de respuesta múltiple, ejercicios de carácter práctico o una combinación de ellos.



Se superará la prueba de evaluación extraordinaria si el alumno obtiene una calificación igual o superior a 5.

Evaluación telemática

Dado que en modalidad presencial los contenidos, las actividades de E/A, las pruebas, las correcciones y la comunicación tiene lugar a través de la plataforma virtual, no se contemplan cambios adicionales en el apartado de evaluación.

Por tanto, la evaluación telemática, en caso de realizarse, tendrá las mismas características, criterios de evaluación y calificación que las descritas anteriormente para la modalidad presencial.



IES ALFONSO X EL SABIO

INFORMACIÓN SOBRE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.

CURSO 2020/21

DEPARTAMENTO:

INFORMÁTICA

ASIGNATURA:

DESARROLLO DE INTERFACES

En las siguientes tablas se exponen los resultados de aprendizaje junto a criterios de evaluación y mínimos:

Referencia		Resultado de Aprendizaje				Ponderación
RA1		Genera interfaces gráficas de usuario mediante editores visuales utilizando las funcionalidades del editor y adaptando el código generado.				
U.T.	Ref.	¿Min?	Criterio de Evaluación	Contenidos Mínimos	Calificador/ Ponderación	Instrumento de evaluación
UT1	CE 1.1.	SÍ	Se ha creado un interfaz gráfico utilizando los asistentes de un editor visual.	<ul style="list-style-type: none"> - Librerías de componentes disponibles para diferentes sistemas operativos y lenguajes de programación; características. - Herramientas propietarias y libres de edición de interfaces. - Área de diseño, paleta de componentes, editor de propiedades, entre otros. - Contenedores. - Componentes: características y campo de aplicación. - Añadir y eliminar componentes al interfaz. - Enlace de componentes a orígenes de datos. - Manejo de componentes a orígenes de datos. 	<p>Numérico: <5: No superado >=5: superado</p> <p>100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba objetiva teórico-práctica. - Prácticas y ejercicios.
	CE 1.2.	SÍ	Se han utilizado las funciones del editor para ubicar los componentes del interfaz.			
	CE 1.3.	SÍ	Se han modificado las propiedades de los componentes para adecuarlas a las necesidades de la aplicación.			
	CE 1.4.	SÍ	Se ha analizado el código generado por el editor visual.			
	CE 1.5.	SÍ	Se ha modificado el código generado por el editor visual.			
	CE 1.6.	SÍ	Se han enlazado componentes a orígenes de datos.			
	CE 1.7.	SÍ	Se han asociado a los eventos las acciones correspondientes.			



	CE 1.8.	Sí	Se ha desarrollado una aplicación que incluye el interfaz gráfico obtenido.	<ul style="list-style-type: none">- Asociación de acciones a eventos.- Edición del código generado por la herramienta de diseño.- Clases, propiedades, métodos.- Eventos; escuchadores.		
--	------------	----	---	--	--	--

Referencia		Resultado de Aprendizaje				Ponderación
RA2		Genera interfaces gráficos de usuario basados en XML utilizando herramientas específicas y adaptando el documento XML generado.				
U.T.	Ref.	¿Min?	Criterio de Evaluación	Contenidos Mínimos	Calificador/ Ponderación	Instrumento de evaluación
UT2	CE 2.1.	SÍ	Se han reconocido las ventajas de generar interfaces de usuario a partir de su descripción en XML.	<ul style="list-style-type: none"> - Lenguajes de descripción de interfaces basados en XML. Ámbito de aplicación. - Elementos, etiquetas, atributos y valores. - Herramientas libres y propietarias para la creación de interfaces de usuario multiplataforma. - Paletas y vistas. - Controles, propiedades. - Ubicación y alineamiento. - Contenedores. - Eventos, controladores. - Edición del documento XML. - Generación de código para diferentes plataformas. 	<p>Numérico: <5: no superado >=5 superado</p> <p>100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba objetiva teórico-práctica. - Prácticas y ejercicios.
	CE 2.2.	SÍ	Se ha generado la descripción del interfaz en XML usando un editor gráfico.			
	CE 2.3.	SÍ	Se ha analizado el documento XML generado.			
	CE 2.4.	SÍ	Se ha modificado el documento XML.			
	CE 2.5.	NO	Se han asignado acciones a los eventos.			
	CE 2.6.	SÍ	Se ha depurado el documento XML.			
	CE 2.7.	SÍ	Se ha generado el código correspondiente al interfaz a partir del documento XML.			



	CE 2.8.	sí	Se ha programado una aplicación que incluye el interfaz generado.			
--	------------	----	---	--	--	--

Referencia			Resultado de Aprendizaje			Ponderación
RA3			Crea componentes visuales valorando y empleando herramientas específicas.			
U.T.	Ref.	¿Min?	Criterio de Evaluación	Contenidos Mínimos	Calificador/ Ponderación	Instrumento de evaluación
UT3	CE 3.1.	SÍ	Se han identificado las herramientas para diseño y prueba de componentes.	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de componente; características - Propiedades y atributos. - Eventos; asociación de acciones a eventos. - Persistencia del componente. - Herramientas para desarrollo de componentes visuales. - Empaquetado de componentes . 	<p>Numérico: <5: no superado >=5 superado</p> <p>100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba objetiva teórico-práctica. - Prácticas y ejercicios.
	CE 3.2.	SÍ	Se han creado componentes visuales.			
	CE 3.3.	SÍ	Se han definido sus propiedades y asignado valores por defecto.			
	CE 3.4.	SÍ	Se han modificado las propiedades de los componentes.			
	CE 3.5.	SÍ	Se han determinado los eventos a los que debe responder el componente y se les han asociado las acciones correspondientes.			
	CE 3.6.	SÍ	Se han realizado pruebas unitarias sobre los componentes desarrollados.			
	CE 3.7.	SÍ	Se han documentado los componentes creados.			
	CE 3.8.	SÍ	Se han empaquetado componentes.			



	CE 3.9.	sí	Se han programado aplicaciones cuyo interfaz gráfico utiliza los componentes creados.			
--	------------	----	---	--	--	--

Referencia		Resultado de Aprendizaje				Ponderación
RA4		Diseña interfaces gráficas identificando y aplicando criterios de usabilidad.				
U.T.	Ref.	¿Min?	Criterio de Evaluación	Contenidos Mínimos	Calificador/ Ponderación	Instrumento de evaluación
UT4	CE 4.1.	SÍ	Se han reconocido las normas ISO para la usabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Usabilidad. Características, atributos. - Normas relacionadas con la usabilidad. - Medida de usabilidad de aplicaciones; tipos de métricas. - Pautas de diseño de la estructura del interface de usuario; menús, ventanas, cuadros de diálogo, atajos de teclado, entre otros. - Pautas de diseño del aspecto del interface de usuario: colores, fuentes, iconos, distribución de los elementos. - Pautas de diseño de los elementos interactivos del interface de usuario: Botones de comando, listas desplegadas, entre otros. - Pautas de diseño de la presentación de datos. - Pautas de diseño de la secuencia de control de la aplicación. - Pautas de diseño específicas para 	<p>Numérico: <5: no superado >=5 superado</p> <p>100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba objetiva teórico-práctica. - Prácticas y ejercicios
	CE 4.2.	SÍ	Se han creado menús que se ajustan a los estándares.			
	CE 4.3.	SÍ	Se han creado menús contextuales cuya estructura y contenido siguen los estándares establecidos.			
	CE 4.4.	SÍ	Se han distribuido las acciones en menús, barras de herramientas, botones de comando, entre otros, siguiendo un criterio coherente.			
	CE 4.5.	SÍ	Se han distribuido adecuadamente los controles en la interfaz de usuario.			
	CE 4.6.	SÍ	Se ha utilizado el tipo de control más apropiado en cada caso.			
	CE 4.7.	SÍ	Se ha diseñado el aspecto de la interfaz de usuario (colores y fuentes entre otros) atendiendo a su legibilidad.			
	CE 4.8.	SÍ	Se ha verificado que los mensajes generados por la aplicación son adecuados en extensión y claridad.			



	CE 4.9.	Sí	Se han realizado pruebas para evaluar la usabilidad de la aplicación.	aplicaciones multimedia.		
--	------------	----	---	--------------------------	--	--

Referencia			Resultado de Aprendizaje			Ponderación
RA5			Crea informes evaluando y utilizando herramientas gráficas.			
U.T.	Ref.	¿Min?	Criterio de Evaluación	Contenidos Mínimos	Calificador/ Ponderación	Instrumento de evaluación
UT5	CE 5.1.	SÍ	Se ha establecido la estructura del informe.	<ul style="list-style-type: none"> - Informes incrustados y no incrustados en la aplicación. - Herramientas gráficas integradas en el IDE y externas al mismo. - Estructura general. Secciones. - Encabezados y pies. - Formatos de salida. - Filtrado de datos. - Numeración de líneas, recuentos y totales. - Informes con agrupamiento, recuentos parciales y subtotales. - Subinformes. - Imágenes. Gráficos. - Librerías para generación de informes. Clases, métodos y atributos. - Parámetros. - Conexión con las fuentes de datos. Ejecución de consultas. 	<p>Numérico: <5: no superado >=5 superado</p> <p>100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba objetiva teórico-práctica. - Prácticas y ejercicios.
	CE 5.2.	SÍ	Se han generado informes básicos a partir de una fuente de datos mediante asistentes.			
	CE 5.3.	SÍ	Se han establecido filtros sobre los valores a presentar en los informes.			
	CE 5.4.	SÍ	Se han incluido valores calculados, recuentos y totales.			
	CE 5.5.	SÍ	Se han incluido gráficos generados a partir de los datos.			
	CE 5.6.	SÍ	Se han utilizado herramientas para generar el código correspondiente a los informes de una aplicación.			
	CE 5.7.	SÍ	Se ha modificado el código correspondiente a los informes.			



	CE 5.8.	SÍ	Se ha desarrollado una aplicación que incluye informes incrustados.			
--	------------	----	---	--	--	--

Referencia			Resultado de Aprendizaje			Ponderación
RA6			Documenta aplicaciones seleccionando y utilizando herramientas específicas.			
U.T.	Ref.	¿Min?	Criterio de Evaluación	Contenidos Mínimos	Calificador/ Ponderación	Instrumento de evaluación
UT6	CE 6.1.	SÍ	Se han identificado sistemas de generación de ayudas.	<ul style="list-style-type: none"> - Ficheros de ayuda. Formatos. - Herramientas de generación de ayudas. - Tablas de contenidos, índices, sistemas de búsqueda, entre otros. - Tipos de manuales: Manual de usuario, guía de referencia, guías rápidas, manuales de instalación, configuración y administración. Destinatarios y estructura. - Confección de tutoriales multimedia. Herramientas de captura de pantallas y secuencias de acciones. 	<p>Numérico: <5: no superado >=5 superado</p> <p>100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Manual técnico y de usuario de una aplicación. - Prueba objetiva teórico-práctica. - Prácticas y ejercicios
	CE 6.2.	SÍ	Se han generado ayudas en los formatos habituales.			
	CE 6.3.	NO	Se han generado ayudas sensibles al contexto.			
	CE 6.4.	SÍ	Se ha documentado la estructura de la información persistente.			
	CE 6.5.	SÍ	Se ha confeccionado el manual de usuario y la guía de referencia.			
	CE 6.6.	SÍ	Se han confeccionado los manuales de instalación, configuración y administración.			



	CE 6.7.	sí	Se han confeccionado tutoriales.			
--	------------	----	-------------------------------------	--	--	--

Referencia			Resultado de Aprendizaje			Ponderación
RA7			Prepara aplicaciones para su distribución evaluando y utilizando herramientas específicas.			
U.T.	Ref.	¿Min?	Criterio de Evaluación	Contenidos Mínimos	Calificador/ Ponderación	Instrumento de evaluación
UT7	CE 7.1.	SÍ	Se han empaquetado los componentes que requiere la aplicación.	<ul style="list-style-type: none"> - Componentes de una aplicación. Empaquetado. - Instaladores. - Paquetes autoinstalables. - Herramientas para crear paquetes de instalación. - Parámetros de la instalación. 	<p>Númérico: <5: no superado >=5 superado</p> <p>100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - - Prueba objetiva teórico-práctica. - Prácticas y ejercicios
	CE 7.2.	NO	Se ha personalizado el asistente de instalación			
	CE 7.3.	SÍ	Se ha empaquetado la aplicación para ser instalada de forma típica, completa o personalizada.			
	CE 7.4.	NO	Se han generado paquetes de instalación utilizando el entorno de desarrollo.			
	CE 7.5.	SÍ	Se han generado paquetes de instalación utilizando herramientas externas.			
	CE 7.6.	NO	Se han generado paquetes instalables en modo desatendido.			
	CE 7.7.	NO	Se ha preparado el paquete de instalación para que la aplicación pueda ser correctamente desinstalada.			



	CE 7.8.	NO	Se ha preparado la aplicación para ser descargada desde un servidor web y ejecutada.			
--	------------	----	--	--	--	--

Referencia			Resultado de Aprendizaje			Ponderación
RA8			Evalúa el funcionamiento de aplicaciones diseñando y ejecutando pruebas.			
U.T.	Ref.	¿Min?	Criterio de Evaluación	Contenidos Mínimos	Calificador/ Ponderación	Instrumento de evaluación
UT8	CE 8.1.	SÍ	Se ha establecido una estrategia de pruebas.	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo, importancia y limitaciones del proceso de prueba. Estrategias. - Pruebas de integración: ascendentes y descendentes. - Pruebas de sistema: configuración, recuperación, entre otras. - Pruebas funcionales. - Pruebas de capacidad y rendimiento. - Pruebas de uso de recursos. - Pruebas de seguridad. - Pruebas manuales y automáticas. Herramientas software para la realización de pruebas. - Pruebas de usuario. 	<p>Numérico: <5: no superado >=5 superado</p> <p>100%</p>	- Prácticas y ejercicios.
	CE 8.2.	SÍ	Se han realizado pruebas de integración de los distintos elementos.			
	CE 8.3.	NO	Se han realizado pruebas de regresión.			
	CE 8.4.	SÍ	Se han realizado pruebas de volumen y estrés.			
	CE 8.5.	SÍ	Se han realizado pruebas de seguridad.			
	CE 8.6.	SÍ	Se han realizado pruebas de uso de recursos por parte de la aplicación.			
	CE 8.7.	SÍ	Se ha documentado la estrategia de pruebas y los resultados obtenidos.			



	CE 8.8.	Sí	Se han realizado pruebas de usuario.			
--	------------	----	--------------------------------------	--	--	--



1 Procedimientos y criterios de evaluación

A continuación, se desarrollan los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que van a aplicarse, tanto en la convocatoria de marzo, como en la convocatoria de junio, y en la evaluación extraordinaria prevista para aquellos alumnos que, como consecuencia de faltas de asistencia, sea de imposible aplicación la evaluación continua.

Los apartados a), b) y c) describen con carácter general los procedimientos de evaluación y criterios de calificación que se usarán ante escenario presencial y semipresencial, asumiendo que en este último las pruebas objetivas tendrían carácter presencial. Por su parte, el apartado d) concreta las modificaciones a llevar a cabo en caso de escenario puramente telemático.

a) Evaluación en convocatoria ordinaria:

1. Procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación se llevará a cabo a lo largo de todo el periodo que comprende el curso, haciendo uso de distintos instrumentos de evaluación (exámenes y tareas).

Existen diferentes fases o momentos que se desarrollan a lo largo de un proceso evaluador. Estas fases o momentos abordan la evaluación desde diferentes perspectivas y con objetivos específicos. En este módulo se llevarán a cabo las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación continua:** se lleva a cabo durante el desarrollo de todas y cada una de las unidades. Se debe tener en cuenta que:
 - Se emplearán diferentes instrumentos de evaluación. Cómo se emplean estos instrumentos en el aula se recoge en el punto de metodología. Los principales son:
 - Pruebas objetivas teórico-prácticas, escritas en la lengua extranjera para evaluar tanto los contenidos derivados de los resultados de aprendizaje como la competencia lectora del alumnado.
 - Prácticas y ejercicios:
 - Se realizarán de forma individual o por parejas.
 - En la medida de lo posible, estos ejercicios y prácticas se realizan en clase, pero algunos de ellos se deberán realizar fuera del horario de clase.
 - Estos ejercicios y prácticas se corregirán o en clase (de forma conjunta o individual) o mediante la entrega de los mismos.
 - El alumnado debe ser capaz de defender de forma correcta cualquiera de los ejercicios y prácticas realizados, influyendo esta defensa en la calificación de los mismos.



- Se deberán entregar de forma obligatoria los ejercicios y prácticas que el profesor considere oportunos.

2. Criterios de calificación cuantificados.

La calificación de cada alumno será sobre la base de:

- La correcta asimilación de las materias impartidas.
- Participación e intervención en las cuestiones o polémicas planteadas en clase, con lo cual la asistencia es importante.
- La realización satisfactoria durante el curso de los trabajos individuales propuestos por el profesor.
- Si existe más de un ejercicio por cada uno de los apartados (trabajos escritos, actividades de ampliación y pruebas objetivas) la asignación de puntos se realizará de manera ponderada según la nota obtenida en cada uno de los ejercicios de dicho apartado.
- Si no se entrega alguno de los trabajos escritos se establecerá para ese trabajo una nota de 0.

1ª y 2ª evaluaciones:

La calificación resultante se obtendrá aplicando la siguiente expresión matemática:

Parte A. Controles y pruebas realizadas durante el desarrollo del curso que hará media entre sí.

Parte B. Realización y presentación de ejercicios y/o prácticas con calificación que harán media entre sí.

Parte C. Actitud y participación en el aula.

Nota evaluación = Parte A * 0,60 + Parte B * 0,30 + Parte C * 0,10

Se realizará una única prueba escrita en cada trimestre (Parte A).

Los trimestres suspensos se podrán recuperar de manera individual en la prueba de Junio

Se realizará un seguimiento individual del aprendizaje del(a) alumno(a) a lo largo de todo el curso, a través de pruebas escritas y/o con la computadora y la entrega puntual de los trabajos que se deriven del normal desarrollo del módulo. Las calificaciones se formularán en cifras de 1 a 10 sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes.

La calificación en cada evaluación o recuperación será basándose en la comprobación de que el alumno alcanza los mínimos exigibles y en la correcta asimilación de las materias impartidas.



Recuperación

Aquellos alumnos con la primera evaluación suspensa podrán recuperarla con un examen que se realizará en la segunda evaluación, con una prueba con los mismos criterios de la evaluación; o bien en la entrega de prácticas, en el caso de que el alumno no haya entregado prácticas obligatorias o no tengan una calificación positiva.

Aquellos alumnos con la segunda evaluación suspensa podrán recuperarla con un examen que se realizará en el examen final de marzo, con una prueba con los mismos criterios de la evaluación, o bien entregando las prácticas en caso de que el alumno no haya entregado prácticas obligatorias o no tengan una calificación positiva.

Una vez realizada la recuperación, en caso de que un alumno no cumpla los requisitos para poder calcularle la media, bien por no haber obtenido en el examen una calificación igual o superior a 5, o bien por no haber aprobado las prácticas, obtendrá una calificación en la evaluación inferior a 5

La nota final será la media ponderada de las dos evaluaciones

b) Evaluación en convocatoria junio:

1. Procedimientos de evaluación.

Se realizara un examen teórico-práctico de las evaluaciones suspensas, obteniendo una nota final media ponderada de las dos evaluaciones si se han superado en ordinario o en examen final con nota de 5 o más. Se exigirá entrega de prácticas y de Proyecto.

2. Criterios de calificación cuantificados.

Si la media de la nota de las actividades es superior o igual a 5 y la media de la nota de los exámenes de cada evaluación en ordinario o en examen final es superior o igual a 5: media nota de las actividades (30%) + Nota Examen (70%).

c) Evaluación extraordinaria (pérdida de evaluación continua):

1. Procedimientos de evaluación.

La pérdida de la evaluación continua implica que el alumno no podrá ser evaluado parcialmente. Es decir, aquellos alumnos que pierdan el derecho a evaluación



continua solo podrán recuperar el módulo siguiendo el procedimiento de recuperación descrito a continuación:

- El alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua dispondrá de la primera evaluación ordinaria (Marzo) y de la segunda evaluación ordinaria (Junio) para superar con éxito el módulo.
- Tendrá que realizar una serie de pruebas objetivas. Una por unidad de trabajo. Es decir, estas pruebas incluirán toda la materia impartida durante los dos trimestres y podrán incluir tanto aspectos teóricos como prácticos.
- Para poder realizar estas pruebas será obligatorio que el alumnado entregue en plazo y supere todos los trabajos y prácticas (para cada una de las unidades) que el profesor indique que se deban realizar por haber perdido el derecho a evaluación continua. Se requerirá la defensa de los mismos.

2. Criterios de calificación cuantificados.

La calificación será la obtenida en el examen de contenidos teórico-prácticos al 100%

d) Evaluación telemática

Ante la posibilidad de que en este curso no puedan realizarse algunas pruebas de forma presencial, se propone sustituirlas (en su caso) por pruebas telemáticas. Hablamos de un examen online cuya forma y contenido serán los mismos que los descritos para las pruebas presenciales, salvo por las siguientes características:

- Reducción de su extensión en la medida de lo posible.
- Obligatoriedad, por parte del alumno, de proporcionar al profesor titular o designado para la ocasión la posibilidad de:
 - Monitorizar su pantalla mediante software de compartición de escritorio.
 - Monitorizar su comportamiento mediante webcam.
- El alumno aceptará el uso, monitorización y/o grabación de la reunión bajo la que se desarrolle la prueba, con la única finalidad (por parte del profesor) de verificar la autoría de los ejercicios presentados.
- El profesor podría pedir a cualquier alumno una entrevista individual, posterior a la prueba, si entiende que ello es necesario para poder verificar la autoría de esta.

La negativa o no respuesta por parte del alumno a cualquier requerimiento expresado en los puntos anteriores puede conducir, a criterio del profesor, a otorgar a la prueba la calificación de 0 puntos.



Instituto de Educación Secundaria
Alfonso X el Sabio
www.iax.es



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes

IES ALFONSO X EL SABIO

INFORMACIÓN SOBRE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.

CURSO 2020/21

DEPARTAMENTO:

INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

ASIGNATURA:

LENGUAJES DE MARCAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN EMPRESARIAL



INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se indican los instrumentos y procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos que van a aplicarse, tanto en la convocatoria de marzo, como en la convocatoria de junio, y en la evaluación extraordinaria prevista para aquellos alumnos que, como consecuencia de faltas de asistencia, sea de imposible aplicación la evaluación continua.

Los instrumentos y ponderaciones utilizados para la calificación, que se establecen para cada trimestre, son los siguientes:

INSTRUMENTO	PESO EN LA CALIFICACIÓN TRIMESTRAL
Actividades y prácticas:	20%
Pruebas objetivas:	70%
Participación:	10%

Para obtener la calificación trimestral del alumno, se establecen las siguientes condiciones:

- 1. Calificación de actividades y prácticas:** será la media aritmética de las realizadas a lo largo del trimestre. Cuando no se haya entregado en tiempo y forma, al menos, el **75%** de las actividades propuestas en clase, la calificación del apartado de participación será de **0**.
- 2. Calificación de pruebas objetivas:** será la media aritmética entre las pruebas parciales realizadas durante el trimestre y la prueba de evaluación trimestral. Será requisito imprescindible realizar la prueba de evaluación trimestral el día programado. En caso de no cumplirse esta condición, la calificación de este apartado y el de participación será de **0**.



3. Si el alumno no se presenta a alguna de las pruebas en la fecha programada, no tendrá opción a que se le evalúe en otra prueba, excepto si concurre causa médica grave, debidamente justificada o por deberes personales de carácter inexcusable del alumno.
4. **Calificación de la participación:** se obtendrá evaluando la asistencia puntual (33%), la entrega puntual y en forma de las actividades (33%) y la participación en el aula.
5. Se superará la evaluación trimestral si la calificación final, después de aplicar las ponderaciones de la tabla anterior y las condiciones antes mencionadas, es **igual o superior a 5**.

Evaluación en convocatoria ordinaria

En convocatoria ordinaria, la calificación final del módulo será la media de las dos calificaciones trimestrales, atendiendo a las siguientes condiciones:

- Si el alumno ha superado las 2 evaluaciones trimestrales con una calificación igual o superior a 5, su calificación final será la media aritmética de las tres calificaciones trimestrales.



- Si el alumno no ha superado alguna evaluación trimestral:
 - Realizará, en el segundo trimestre, una prueba objetiva de recuperación única, que versará sobre todos los contenidos impartidos durante el(los) trimestre(s) no superado(s).

Para poder realizar la prueba de recuperación, será requisito imprescindible que el alumno presente las actividades propuestas durante el periodo ordinario y que su calificación sea igual o superior a 5 puntos. No obstante, La calificación de estas actividades no influirá en la calificación de la prueba de recuperación. La prueba de recuperación tendrá un carácter teórico-práctico, siendo similar a las realizadas al final de cada trimestre.

- Una vez realizada y superada la(s) prueba(s) de recuperación, la calificación final del módulo profesional será la media aritmética de las calificaciones trimestrales superadas y, en su caso, de la calificación de la(s) prueba(s) de recuperación.

Evaluación en convocatoria extraordinaria (marzo)

La evaluación en convocatoria extraordinaria tendrá lugar a través de una prueba única en la que se incluirán todos los contenidos del módulo profesional. Para poder realizar dicha prueba será requisito imprescindible que el alumno presente las actividades propuestas durante el periodo ordinario y que su calificación sea igual o superior a 5 puntos. No obstante, La calificación de estas actividades no influirá en la calificación de la prueba de evaluación extraordinaria.



La prueba de evaluación extraordinaria tendrá carácter teórico-práctico y podrá incluir preguntas de desarrollo, de respuesta múltiple, ejercicios de carácter práctico o una combinación de ellos.

Se superará la prueba de evaluación extraordinaria si el alumno obtiene una calificación igual o superior a 5.

Evaluación extraordinaria por pérdida de evaluación continua

De acuerdo con la Orden de 1 de junio de 2006, La aplicación de la evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas para el módulo profesional. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas del módulo.

El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria, que tendrá lugar a través de una prueba única en la que se incluirán todos los contenidos del módulo profesional. Para poder realizar dicha prueba será requisito imprescindible que el alumno presente las actividades propuestas a lo largo de todo el curso durante el periodo ordinario de clase y que la calificación de las mismas sea igual o superior a 5. No obstante, la calificación de estas actividades no influirá en la calificación de la prueba de evaluación extraordinaria.

La prueba de evaluación extraordinaria tendrá carácter teórico-práctico y podrá incluir preguntas de desarrollo, de respuesta múltiple, ejercicios de carácter práctico o una combinación de ellos.



Se superará la prueba de evaluación extraordinaria si el alumno obtiene una calificación igual o superior a 5.

Evaluación telemática

Dado que en modalidad presencial los contenidos, las actividades de E/A, las pruebas, las correcciones y la comunicación tiene lugar a través de la plataforma virtual, no se contemplan cambios adicionales en el apartado de evaluación.

Por tanto, la evaluación telemática, en caso de realizarse, tendrá las mismas características, criterios de evaluación y calificación que las descritas anteriormente para la modalidad presencial.



Instituto de Educación Secundaria
Alfonso X el Sabio
www.iax.es



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes

IES ALFONSO X EL SABIO

**INFORMACIÓN SOBRE CRITERIOS DE
CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.**

CURSO 2020/21

DEPARTAMENTO:

INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

ASIGNATURA:

PROGRAMACIÓN MULTIMEDIA Y DISPOSITIVOS
MÓVILES



INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se indican los instrumentos y procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos que van a aplicarse, tanto en la convocatoria de marzo, como en la convocatoria de junio, y en la evaluación extraordinaria prevista para aquellos alumnos que, como consecuencia de faltas de asistencia, sea de imposible aplicación la evaluación continua.

Los instrumentos y ponderaciones utilizados para la calificación, que se establecen para cada trimestre, son los siguientes:

INSTRUMENTO	PESO EN LA CALIFICACIÓN TRIMESTRAL
Actividades y prácticas:	20%
Pruebas objetivas:	70%
Participación:	10%

Para obtener la calificación trimestral del alumno, se establecen las siguientes condiciones:

- 1. Calificación de actividades y prácticas:** será la media aritmética de las realizadas a lo largo del trimestre. Cuando no se haya entregado en tiempo y forma, al menos, el **75%** de las actividades propuestas en clase, la calificación del apartado de participación será de **0**.
- 2. Calificación de pruebas objetivas:** será la media aritmética entre las pruebas parciales realizadas durante el trimestre y la prueba de evaluación trimestral. Será requisito imprescindible realizar la prueba de evaluación trimestral el día



programado. En caso de no cumplirse esta condición, la calificación de este apartado y el de participación será de **0**.

3. Si el alumno no se presenta a alguna de las pruebas en la fecha programada, no tendrá opción a que se le evalúe en otra prueba, excepto si concurre causa médica grave, debidamente justificada o por deberes personales de carácter inexcusable del alumno.
4. **Calificación de la participación:** se obtendrá evaluando la asistencia puntual (33%), la entrega puntual y en forma de las actividades (33%) y la participación en el aula.
5. Se superará la evaluación trimestral si la calificación final, después de aplicar las ponderaciones de la tabla anterior y las condiciones antes mencionadas, es **igual o superior a 5**.

Evaluación en convocatoria ordinaria

En convocatoria ordinaria, la calificación final del módulo será la media de las dos calificaciones trimestrales, atendiendo a las siguientes condiciones:

- Si el alumno ha superado las 2 evaluaciones trimestrales con una calificación igual o superior a 5, su calificación final será la media aritmética de las tres calificaciones trimestrales.



- Si el alumno no ha superado alguna evaluación trimestral:
 - Realizará, en el segundo trimestre, una prueba objetiva de recuperación única, que versará sobre todos los contenidos impartidos durante el(los) trimestre(s) no superado(s).

Para poder realizar la prueba de recuperación, será requisito imprescindible que el alumno presente las actividades propuestas durante el periodo ordinario y que su calificación sea igual o superior a 5 puntos. No obstante, La calificación de estas actividades no influirá en la calificación de la prueba de recuperación. La prueba de recuperación tendrá un carácter teórico-práctico, siendo similar a las realizadas al final de cada trimestre.

- Una vez realizada y superada la(s) prueba(s) de recuperación, la calificación final del módulo profesional será la media aritmética de las calificaciones trimestrales superadas y, en su caso, de la calificación de la(s) prueba(s) de recuperación.

Evaluación en convocatoria extraordinaria (marzo)

La evaluación en convocatoria extraordinaria tendrá lugar a través de una prueba única en la que se incluirán todos los contenidos del módulo profesional. Para poder realizar dicha prueba será requisito imprescindible que el alumno presente las actividades propuestas durante el periodo ordinario y que su calificación sea igual o superior a 5 puntos. No obstante, La calificación de estas actividades no influirá en la calificación de la prueba de evaluación extraordinaria.



La prueba de evaluación extraordinaria tendrá carácter teórico-práctico y podrá incluir preguntas de desarrollo, de respuesta múltiple, ejercicios de carácter práctico o una combinación de ellos.

Se superará la prueba de evaluación extraordinaria si el alumno obtiene una calificación igual o superior a 5.

Evaluación extraordinaria por pérdida de evaluación continua

De acuerdo con la Orden de 1 de junio de 2006, La aplicación de la evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas para el módulo profesional. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas del módulo.

El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria, que tendrá lugar a través de una prueba única en la que se incluirán todos los contenidos del módulo profesional. Para poder realizar dicha prueba será requisito imprescindible que el alumno presente las actividades propuestas a lo largo de todo el curso durante el periodo ordinario de clase y que la calificación de las mismas sea igual o superior a 5. No obstante, la calificación de estas actividades no influirá en la calificación de la prueba de evaluación extraordinaria.

La prueba de evaluación extraordinaria tendrá carácter teórico-práctico y podrá incluir preguntas de desarrollo, de respuesta múltiple, ejercicios de carácter práctico o una combinación de ellos.



Se superará la prueba de evaluación extraordinaria si el alumno obtiene una calificación igual o superior a 5.

Evaluación telemática

Dado que en modalidad presencial los contenidos, las actividades de E/A, las pruebas, las correcciones y la comunicación tiene lugar a través de la plataforma virtual, no se contemplan cambios adicionales en el apartado de evaluación.

Por tanto, la evaluación telemática, en caso de realizarse, tendrá las mismas características, criterios de evaluación y calificación que las descritas anteriormente para la modalidad presencial.



Instituto de Educación Secundaria
Alfonso X el Sabio
www.iax.es



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes

IES ALFONSO X EL SABIO

INFORMACIÓN SOBRE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.

CURSO 2020/21

DEPARTAMENTO:

INFORMÁTICA

ASIGNATURA:

SISTEMAS DE GESTIÓN EMPRESARIAL



LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE JUNTO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SON:

1. Identifica sistemas de planificación de recursos empresariales y de gestión de relaciones con clientes (ERP-CRM) reconociendo sus características y verificando la configuración del sistema informático.

Criterios de evaluación:

- a) **Se han reconocido los diferentes sistemas ERP-CRM que existen en el mercado.**
- b) **Se han comparado sistemas ERP-CRM en función de sus características y requisitos.**
- c) Se ha identificado el sistema operativo adecuado a cada sistema ERP- CRM.
- d) Se ha identificado el sistema gestor de datos adecuado a cada sistema ERP-CRM.
- e) **Se han verificado las configuraciones del sistema operativo y del gestor de datos para garantizar la funcionalidad del ERP-CRM.**
- f) Se han documentado las operaciones realizadas.
- g) Se han documentado las incidencias producidas durante el proceso.

Criterios mínimos: a,b,c,d,g

2. Instala sistemas ERP-CRM interpretando la documentación técnica e identificando las diferentes opciones y módulos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los diferentes tipos de licencia.
- b) **Se han identificado los módulos que componen el ERP-CRM.**
- c) Se han realizado instalaciones monopuesto.
- d) **Se han realizado instalaciones cliente/servidor.**
- e) **Se han configurado los módulos instalados.**
- f) Se han realizado instalaciones adaptadas a las necesidades planteadas en diferentes supuestos.
- g) **Se ha verificado el funcionamiento del ERP-CRM.**
- h) Se han documentado las operaciones realizadas y las incidencias.



Criterios mínimos: a,b,c,d

3. Realiza operaciones de gestión y consulta de la información siguiendo las especificaciones de diseño y utilizando las herramientas proporcionadas por los sistemas ERP-CRM.

Criterios de evaluación:

- a) **Se han utilizado herramientas y lenguajes de consulta y manipulación de datos proporcionados por los sistemas ERP-CRM.**
- b) **Se han generado formularios.**
- c) **Se han generado informes.**
- d) **Se han exportado datos e informes.**
- e) Se han automatizado las extracciones de datos mediante procesos.
- f) Se han documentado las operaciones realizadas y las incidencias observadas.

Criterios mínimos: a,b,c

1 Adapta sistemas ERP-CRM identificando los requerimientos de un supuesto empresarial y utilizando las herramientas proporcionadas por los mismos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las posibilidades de adaptación del ERP-CRM.
- b) **Se han adaptado definiciones de campos, tablas y vistas de la base de datos del ERP-CRM.**
- c) **Se han adaptado consultas.**
- d) **Se han adaptado interfaces de entrada de datos y de procesos.**
- e) **Se han personalizado informes.**
- f) Se han adaptado procedimientos almacenados de servidor.
- g) **Se han realizado pruebas.**
- h) Se han documentado las operaciones realizadas y las incidencias observadas.



Criterios mínimos: b,e

5. Desarrolla componentes para un sistema ERP-CRM analizando y utilizando el lenguaje de programación incorporado.

Criterios de evaluación:

- a) **Se han reconocido las sentencias del lenguaje propio del sistema ERP- CRM.**
- b) Se han utilizado los elementos de programación del lenguaje para crear componentes de manipulación de datos.
- c) **Se han modificado componentes software para añadir nuevas funcionalidades al sistema.**
- d) **Se han integrado los nuevos componentes software en el sistema ERP- CRM.**
- e) **Se ha verificado el correcto funcionamiento de los componentes creados.**
- f) Se han documentado todos los componentes creados o modificados.

Criterios mínimos: c,d

2 Procedimientos EVALUACIÓN y criterios de CALIFICACION

A continuación, se desarrollan los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que van a aplicarse, tanto en la convocatoria de marzo, como en la convocatoria de junio, y en la evaluación extraordinaria prevista para aquellos alumnos que, como consecuencia de faltas de asistencia, sea de imposible aplicación la evaluación continua.

Los apartados a), b) y c) describen con carácter general los procedimientos de evaluación y criterios de calificación que se usarán ante escenario presencial y semipresencial, asumiendo que en este último las pruebas objetivas tendrían carácter presencial. Por su parte, el apartado d) concreta las modificaciones a llevar a cabo en caso de escenario puramente telemático.

a) Evaluación en convocatoria junio:

1. Procedimientos de evaluación



El proceso de evaluación se llevará a cabo a lo largo de todo el periodo que comprende el curso, haciendo uso de distintos instrumentos de evaluación (exámenes y tareas).

▪ **Exámenes (Prueba específica).**

Por sus características en este módulo se realizará un examen teórico-práctico por cada unidad que compone el temario, formado por:

- Parte **teórica**: Preguntas cortas y/o preguntas tipo test.
- Parte **práctica**: Será un problema o problemas que englobe diferentes cuestiones prácticas que deberán ser resueltos haciendo uso del ordenador o mediante prueba escrita.

Cada una de las cuestiones planteadas podrá tener diferente puntuación, que se especificará en el momento de la prueba.

Si durante la realización de alguna prueba objetiva (control o examen) el profesor detecta que algún o algunos alumnos intentan copiar de otro compañero, sacar “chuletas”, copiar del libro o de otra fuente no permitida o ayudarse mutuamente, etc., quedarán automáticamente suspendidos con la calificación de 0 puntos en dicha prueba.

Cuando el profesor detecte que, en un control individual o en unas prácticas individuales, dos o más alumnos hayan podido copiarse respuestas, podrá hacer un control verbal o escrito (prueba objetiva) a los alumnos en cuestión y preguntarles sobre las preguntas copiadas o sobre cualquier otra pregunta de todo el temario del curso explicado hasta la fecha. Este control verbal o escrito se podrá realizar el mismo día o sin previo aviso al alumno por parte del profesor. Si a criterio del profesor, ha quedado demostrada la copia, el alumno será calificado con un cero en dicho control.

Si un alumno puede justificar mediante informe médico la no asistencia al examen se le podrá realizar una prueba equivalente oral o escrita a la realizada por el resto de sus compañeros.

▪ **Actividades:**

En cada UT habrá 2 tipos de actividades:



- Actividades de entrega obligatoria: Estas actividades se irán realizando en clase o casa y una vez finalizadas se corregirán en clase, o se pasarán las soluciones. Es obligatoria su entrega. En caso de que falte alguna, no se podrá calcular la nota de las actividades, ni hacer media con la nota del examen, por lo que la evaluación estará suspensa. El plazo de entrega de estas actividades es amplio y flexible. Pero deben estar entregadas obligatoriamente antes del examen de ese tema y algunas de ellas serán calificables y otras no, pero si entregables de lo cual se avisara en el aula virtual.
- Actividades de entrega voluntaria: Estas actividades se realizan para la ampliación de los contenidos vistos en clase. Se realizarán en clase mientras el resto de compañeros terminan las tareas obligatorias, o en casa. La entrega de estas actividades servirá para subir nota y están orientadas a los alumnos con mayores capacidades que suelen resolver las actividades comunes de forma rápida.

1 Criterios de calificación cuantificados.

Habrán dos evaluaciones, una evaluación al final de cada trimestre y en examen final de marzo se realizará un examen donde se recuperarán las evaluaciones que tengan suspensas.

La superación de una evaluación no supone la superación de las evaluaciones anteriores, cada una de las evaluaciones deben superarse de forma independiente.

La nota de cada evaluación se calculará de la siguiente manera:

Primera y Segunda Evaluación:

La ponderación será la siguiente:

Convocatoria	Actividades Tareas	Prueba específica de evaluación	Asistencia- actitud- participación	Recuperación
Evaluación 1	30%	60%	10%	si
Evaluación 2	30%	60%	10%	no
Convocatoria ordinaria	25%	75%		



La nota de la prueba específica se calculará haciendo la media de las notas de cada examen de cada tema y esta media supondrá un 60% de la nota de la evaluación. Los alumnos que aprueben las dos evaluaciones tendrán una nota final calculada como la media de las dos evaluaciones y quien vaya a final con todo su nota será de un 75% examen y 25% prácticas que deberá entregar antes del examen final. El alumno que solo tenga una evaluación suspensa se examinará solo de ésta y su nota será la media de la evaluación aprobada con la recuperada.

La calificación por evaluación será la media ponderada de los componentes que se hayan utilizado para evaluar. Se hará únicamente si la calificación de cada una de las pruebas específicas, es igual o superior a 4.

Recuperación

Aquellos alumnos con la primera evaluación suspensa podrán recuperarla con un examen que se realizará en la segunda evaluación, con una prueba con los mismos criterios de la evaluación; o bien en la entrega de prácticas, en el caso de que el alumno no haya entregado prácticas obligatorias o no tengan una calificación positiva.

Aquellos alumnos con la segunda evaluación suspensa podrán recuperarla con un examen final que se realizará en marzo, con una prueba con los mismos criterios de la evaluación, o bien entregando las prácticas en caso de que el alumno no haya entregado prácticas obligatorias o no tengan una calificación positiva.

Una vez realizada la recuperación, en caso de que un alumno no cumpla los requisitos para poder calcularle la media, bien por no haber obtenido en el examen una calificación igual o superior a 5, o bien por no haber aprobado las prácticas, obtendrá una calificación en la evaluación inferior a 5.

b) Evaluación en convocatoria Junio:

1. Procedimientos de evaluación.

En Junio el alumno se examina de **evaluaciones pendientes** (y se entregan tareas pendientes si se requieren) tanto de parte teórica como de parte práctica y el **Proyecto**, si no se ha entregado en marzo o antes, se entrega en esta convocatoria.

2 Criterios de calificación cuantificados



Si hay entrega de tareas en Junio, la nota se calculará de la siguiente forma: media de las actividades (25%) + Nota examen(es)(75%), siendo la nota de examen la media de las evaluaciones 1 y 2.

Si no hay entrega de tareas en Junio, la nota final será la nota del examen (o media de las evaluaciones).

c) Evaluación extraordinaria (pérdida de evaluación continua):

1. Procedimientos de evaluación.

La evaluación es **continua**, y se perderá cuando por acumulación de faltas (sean justificadas o no) superen el 30%. En este caso, se avisará al alumno mediante la plataforma AulaXXI.

En el caso de alumnos que lleguen al 30% de faltas por motivos de trabajo y presenten el contrato con el horario de trabajo, se les permitirá, excepcionalmente, y siempre a criterio del profesor, seguir con la evaluación siempre y cuando sigan las clases a través de la plataforma, entregando las tareas a tiempo. Si así no fuera, automáticamente perderían la evaluación continua.

2. Criterios de calificación cuantificados.

En el caso de la pérdida de la evaluación continua, los alumnos tendrán derecho a un examen final de evaluación dónde se le podrá pedir que realice algunas prácticas. Ese examen valdrá el 100% de la nota de la evaluación.

d) Evaluación telemática

Ante la posibilidad de que en este curso no puedan realizarse algunas pruebas de forma presencial, se propone sustituirlas (en su caso) por pruebas telemáticas. Hablamos de un examen online cuya forma y contenido serán los mismos que los descritos para las pruebas presenciales, salvo por las siguientes características:

- Reducción de su extensión en la medida de lo posible.
- Obligatoriedad, por parte del alumno, de proporcionar al profesor titular o designado para la ocasión la posibilidad de:
 - o Monitorizar su pantalla mediante software de compartición de escritorio.
 - o Monitorizar su comportamiento mediante webcam.
- El alumno aceptará el uso, monitorización y/o grabación de la reunión bajo la que se desarrolle la prueba, con la única finalidad (por parte del profesor) de verificar la autoría de los ejercicios presentados.
- El profesor podría pedir a cualquier alumno una entrevista individual, posterior a la prueba, si entiende que ello es necesario para poder verificar la autoría de esta.
- La negativa o no respuesta por parte del alumno a cualquier requerimiento expresado en los puntos anteriores puede conducir, a criterio del profesor, a otorgar a la prueba la calificación de 0 puntos.



**Instituto de Educación Secundaria
Alfonso X el Sabio**
www.iax.es



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes



Instituto de Educación Secundaria
Alfonso X el Sabio
www.iax.es



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes

IES ALFONSO X EL SABIO

INFORMACIÓN SOBRE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.

CURSO 2020/21

DEPARTAMENTO:

INFORMÁTICA

ASIGNATURA:

PROGRAMACIÓN



Procedimientos y criterios de evaluación

A continuación, se desarrollan los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que van a aplicarse, tanto en la convocatoria de marzo, como en la convocatoria de junio, y en la evaluación extraordinaria prevista para aquellos alumnos que, como consecuencia de faltas de asistencia, sea de imposible aplicación la evaluación continua.

Los apartados a), b) y c) describen con carácter general los procedimientos de evaluación y criterios de calificación que se usarán ante escenario presencial y semipresencial, asumiendo que en este último las pruebas objetivas tendrían carácter presencial. Por su parte, el apartado d) concreta las modificaciones a llevar a cabo en caso de escenario puramente telemático.

a) Evaluación en convocatoria junio:

1. Procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación se llevará a cabo a lo largo de todo el periodo que comprende el curso, haciendo uso de distintos instrumentos de evaluación (exámenes y tareas).

▪ Exámenes.

- Parte **teórica**: Preguntas cortas y/o preguntas tipo test.
- Parte **práctica**: Será un problema o problemas que englobe diferentes cuestiones prácticas que deberán ser resueltos haciendo uso del ordenador o mediante prueba escrita.

Cada una de las cuestiones planteadas podrá tener diferente puntuación, que se especificará en el momento de la prueba.

Dependiendo de los contenidos a evaluar, puede ser que exista o no parte teórica en el examen.

Si durante la realización de alguna prueba objetiva (control o examen) el profesor detecta que algún o algunos alumnos intentan copiar de otro compañero, sacar "chuletas", copiar del libro o de otra fuente no permitida o ayudarse mutuamente, etc., quedarán automáticamente suspendidos con la calificación de 0 puntos en dicha prueba.

Cuando el profesor detecte que, en un control individual o en unas prácticas individuales, dos o más alumnos hayan podido copiarse respuestas, podrá hacer un control verbal o escrito (prueba objetiva) a los alumnos en cuestión y preguntarles sobre las preguntas copiadas o sobre cualquier otra pregunta de todo el temario del curso explicado hasta la fecha. Este control verbal o escrito se podrá realizar el mismo día o sin previo aviso al alumno por parte del profesor. Si a criterio del profesor, ha quedado demostrada la copia, el alumno será calificado con un cero en dicho control.

Si un alumno puede justificar mediante informe médico la no asistencia al examen se le podrá realizar una prueba equivalente oral o escrita a la realizada por el resto de sus compañeros.



▪ **Tareas:**

En cada UT habrá distintos **tipos de actividades**:

- **Actividades de entrega obligatoria:** Estas actividades se irán realizando en clase o casa y una vez finalizadas se corregirán en clase, o se pasarán las soluciones. Es obligatoria su entrega. En caso de que falte alguna, no se podrá calcular la nota de las actividades, ni hacer media con la nota del examen, por lo que la evaluación estará suspensa. El plazo de entrega de estas actividades es amplio y flexible. Pero deben estar entregadas obligatoriamente.
- **Actividades de entrega voluntaria:** Estas actividades se realizan para la ampliación de los contenidos vistos en clase. Se realizarán en clase mientras el resto de compañeros terminan las tareas obligatorias, o en casa. La entrega de estas actividades servirá para subir nota.
- **Tarea Final de Unidad (si se requiere):** Este tipo de unidades son las TAREAS CALIFICABLES. Se corregirán por parte del profesor y se indicará una puntuación (dentro de la misma tarea en el Aula Virtual o verbalmente). Las calificaciones de todas las tareas comprendidas dentro de una evaluación servirán para calcular la nota de las actividades de la misma. Puede suceder que no todas las actividades tengan el mismo peso a la hora de calcular la media. El plazo de entrega se especificará exactamente a la hora de explicar la tarea. Se permitirá la entrega una vez pasado el plazo, pero cada día de retraso disminuirá la nota en una cantidad a determinar.

2. Criterios de calificación cuantificados.

La calificación por evaluación será la media ponderada de los componentes que se hayan utilizado para evaluar. Se hará únicamente si la calificación de cada una de las pruebas de carácter obligatorio, dicese las tareas obligatorias y los exámenes escritos, es igual o superior a 5. En caso contrario (si es inferior a 5) la calificación final será inferior a 4.

Habrà tres evaluaciones, una evaluación al final de cada trimestre y en junio se realizará un examen donde se recuperarán las evaluaciones que tengan suspensas.

La superación de una evaluación no supone la superación de las evaluaciones anteriores, cada una de las evaluaciones deben superarse de forma independiente.

La nota de cada evaluación se calculará de la siguiente manera:

Si la media de la nota de las tareas es superior o igual a 5 y la media de la nota de los exámenes de la evaluación es superior o igual a 5: $\text{media de las tareas (25\%)} + \text{Nota examen(es)(75\%)}$

Nota Final

Media de la nota de las dos evaluaciones, en caso de que **las dos evaluaciones estén aprobadas**. En cualquier otro caso, la calificación será inferior a 5.



Recuperación

Aquellos alumnos con la primera evaluación suspensa podrán recuperarla con un examen que se realizará en la segunda evaluación, con una prueba con los mismos criterios de la evaluación; o bien en la entrega de prácticas, en el caso de que el alumno no haya entregado prácticas obligatorias o no tengan una calificación positiva.

Aquellos alumnos con la segunda evaluación suspensa podrán recuperarla en el examen final de marzo/abril.

Una vez realizada la recuperación, en caso de que un alumno no cumpla los requisitos para poder calcularle la media, bien por no haber obtenido en el examen una calificación igual o superior a 5, o bien por no haber aprobado las prácticas, obtendrá una calificación en la evaluación inferior a 5 (la del examen si es inferior a 5 o un 4 en caso contrario).

b) Evaluación en convocatoria junio:

1. Procedimientos de evaluación.

En junio el alumno se examina de **TODA** la materia (y se entregan tareas si se requieren).

2. Criterios de calificación cuantificados.

- Si hay entrega de tareas en junio, la nota se calculará de la siguiente forma: media de las actividades (25%) + Nota examen(es)(75%).
- Si no hay entrega de tareas en junio, la nota final será la nota del examen.

c) Evaluación extraordinaria (pérdida de evaluación continua):

1. Procedimientos de evaluación.

La evaluación es **continua**, y se perderá cuando por acumulación de faltas (sean justificadas o no) superen el 30%. En este caso, se avisará al alumno mediante la plataforma AulaXXI.

En el caso de alumnos que lleguen al 30% de faltas por motivos de trabajo y presenten el contrato con el horario de trabajo, se les permitirá, excepcionalmente, y siempre a criterio del profesor, seguir con la evaluación siempre y cuando sigan las clases a través de la plataforma, entregando las tareas a tiempo. Si así no fuera, automáticamente perderían la evaluación continua.



2. Criterios de calificación cuantificados.

En el caso de la pérdida de la evaluación continua, los alumnos tendrán derecho a un examen final de evaluación dónde se le podrá pedir que realice algunas prácticas. Ese examen valdrá el 100% de la nota de la evaluación.

d) Evaluación telemática

Ante la posibilidad de que en este curso no puedan realizarse algunas pruebas de forma presencial, se propone sustituirlas (en su caso) por pruebas telemáticas. Hablamos de un examen online cuya forma y contenido serán los mismos que los descritos para las pruebas presenciales, salvo por las siguientes características:

- Reducción de su extensión en la medida de lo posible.
- Obligatoriedad, por parte del alumno, de proporcionar al profesor titular o designado para la ocasión la posibilidad de:
 - Monitorizar su pantalla mediante software de compartición de escritorio.
 - Monitorizar su comportamiento mediante webcam.
- El alumno aceptará el uso, monitorización y/o grabación de la reunión bajo la que se desarrolle la prueba, con la única finalidad (por parte del profesor) de verificar la autoría de los ejercicios presentados.
- El profesor podría pedir a cualquier alumno una entrevista individual, posterior a la prueba, si entiende que ello es necesario para poder verificar la autoría de esta.

La negativa o no respuesta por parte del alumno a cualquier requerimiento expresado en los puntos anteriores puede conducir, a criterio del profesor, a otorgar a la prueba la calificación de 0 puntos.



Instituto de Educación Secundaria
Alfonso X el Sabio
www.iax.es



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes

IES ALFONSO X EL SABIO

INFORMACIÓN SOBRE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.

CURSO 2020/21

DEPARTAMENTO:

INFORMÁTICA

ASIGNATURA:

**2º FPB Instalación y mantenimiento de redes para
transmisión de datos**



a) Criterios de evaluación en convocatoria ordinaria

- **Tareas:** En cada UT habrá distintos tipos de tareas con plazo de entrega fijado en Classroom que incluyen
 - **Ejercicios del libro:** La media aritmética de la suma de todas ellas será un total de **2 puntos de la nota final del trimestre** y se evalúan de 0 a 2 puntos con la siguiente rúbrica:
 - 0 puntos: ejercicio no entregado o fuera de plazo.
 - 1 punto: ejercicio entregado en plazo con $\leq 70\%$ de resolución.
 - 2 puntos: ejercicio entregado en plazo con resolución $> 70\%$.
 - **Tareas de taller:** La media aritmética de la suma de todas ellas será un total de **3 puntos de la nota final del trimestre** y se evalúan de 0 a 3 puntos con la siguiente rúbrica:
 - 0 puntos: práctica de taller no entregado o fuera de plazo.
 - 1 punto: práctica entregada en plazo con resolución $\leq 50\%$.
 - 2 puntos: práctica entregada en plazo con resolución (50%-80%).
 - 3 puntos: práctica entregada en plazo con resolución $\geq 80\%$.
 - **Proyectos y/o exámenes:** La media aritmética de la suma de todos ellos será un total de **5 puntos de la nota final del trimestre** y se evalúan de .

La nota final se calcula si se ha obtenido el 25% de los puntos de los **ejercicios de clase**, el 25% de las **tareas de taller** y el 50% de **proyectos y exámenes**.

b) Evaluación en convocatoria septiembre:

En septiembre el alumn@ se examina de TODA la materia (y se entregan tareas si se requieren). Si las tareas no se han entregado en junio, es obligatoria su entrega en septiembre.

Si hay entrega de tareas en septiembre, la nota se calculará de la siguiente forma: media de las actividades (25%) + Nota examen(es)(75%).

c) Evaluación extraordinaria (pérdida de evaluación continua):

Se marca un límite máximo del 30% de faltas de asistencia para conservar el derecho a la evaluación continua. Perdido este derecho el alumn@ dispondrá de un examen global de evaluación específico, que será teórico/práctico y cuya nota redondeada al entero más próximo será la calificación final del módulo.



Instituto de Educación Secundaria
Alfonso X el Sabio
www.iax.es



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes

Evaluación telemática

- Reducción de su extensión en la medida de lo posible.
- El alumno aceptará el uso, monitorización y/o grabación de la reunión bajo la que se desarrolle la prueba, con la única finalidad (por parte del profesor) de verificar la autoría de los ejercicios presentados.
- El profesor podría pedir a cualquier alumno una entrevista individual, posterior a la prueba, si entiende que ello es necesario para poder verificar la autoría de esta.



Instituto de Educación Secundaria
Alfonso X el Sabio
www.iax.es



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes

IES ALFONSO X EL SABIO

INFORMACIÓN SOBRE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.

CURSO 2020/21

DEPARTAMENTO:

INFORMÁTICA

ASIGNATURA:

OFIMÁTICA Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS



Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

- Tramita información en línea aplicando herramientas de Internet, intranet y otras redes.

Criterios de evaluación:

- **Se han identificado las distintas redes informáticas a las que podemos acceder.**
 - Se han diferenciado distintos métodos de búsqueda de información en redes informáticas.
 - Se ha accedido a información a través de Internet, intranet, y otras redes de área local.
 - **Se han localizado documentos utilizando herramientas de Internet.**
 - Se han situado y recuperado archivos almacenados en servicios de alojamiento de archivos compartidos ("la nube").
 - Se ha comprobado la veracidad de la información localizada.
 - **Se ha valorado la utilidad de páginas institucionales y de Internet en general para la realización de trámites administrativos.**
- Realiza comunicaciones internas y externas mediante las utilidades de correo electrónico siguiendo las pautas marcadas.

Criterios de evaluación:

- **Se han identificado los diferentes procedimientos de transmisión y recepción de mensajes internos y externos.**
 - **Se ha utilizado el correo electrónico para enviar y recibir mensajes, tanto internos como externos.**
 - **Se han anexoado documentos, vínculos, entre otros en mensajes de correo electrónico.**
 - Se han empleado las utilidades del correo electrónico para clasificar contactos y listas de distribución de información entre otras.
 - Se han aplicado criterios de prioridad, importancia y seguimiento entre otros en el envío de mensajes siguiendo las instrucciones recibidas.
 - Se han comprobado las medidas de seguridad y confidencialidad en la custodia o envío de información siguiendo pautas prefijadas.
 - **Se ha organizado la agenda incluyendo tareas, avisos y otras herramientas de planificación del trabajo.**
- Elabora documentos utilizando las funciones básicas del procesador de texto.

Criterios de evaluación:



- **Se han identificado las funciones básicas, prestaciones y procedimientos simples de los procesadores de textos y autoedición.**
- Se han identificado las funciones y utilidades que garanticen las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de la información.
- Se ha localizado el documento, abierto y guardado posteriormente el documento en el formato y **dirección facilitados, nombrándolos significativamente para su posterior acceso.**
- -Se han configurado las distintas páginas del documento ciñéndose a los originales o indicaciones propuestas: márgenes, dimensiones y orientación, tablas, encabezados y pies de página, encolumnados, bordes, sombreados u otros-.
- **Se ha trabajado con la opción de tablas han elaborado los documentos con exactitud y con la destreza adecuada, aplicando los formatos y estilos de texto, tablas indicadas, o sobre las plantillas predefinidas.**
- Se han corregido los posibles errores cometidos al reutilizar o introducir la información. Se han integrado objetos simples en el texto, en el lugar y forma adecuados.
- Se han configurado las diferentes opciones de impresión en función de la información facilitada.
- **Se ha realizado la impresión de los documentos elaborados.**
- Se han utilizado las funciones y utilidades del procesador de textos que garanticen la seguridad, integridad y confidencialidad de la información de acuerdo con las indicaciones recibidas.
- Elabora documentos utilizando las aplicaciones básicas de hojas de cálculo.

Criterios de evaluación:

- **Se han utilizado los diversos tipos de datos y referencia para celdas, rangos, hojas y libros.**
- **Se han aplicado fórmulas y funciones básicas.**
- Se han generado y modificado gráficos de diferentes tipos.
- **Se ha utilizado la hoja de cálculo como base de datos sencillos.**
- Se ha utilizado aplicaciones y periféricos para introducir textos, números, códigos e imágenes.
- Se han aplicado las reglas de ergonomía y salud en el desarrollo de las actividades.
- Elabora presentaciones gráficas utilizando aplicaciones informáticas.

Criterios de evaluación:

- **Se han identificado las opciones básicas de las aplicaciones de presentaciones.**
- Se reconocen los distintos tipos de vista asociados a una presentación.

- Se han aplicado y reconocido las distintas tipografías y normas básicas de composición, diseño y utilización del color.
- **Se han creado presentaciones sencillas incorporando texto, gráficos, objetos y archivos multimedia.**
- Se han diseñado plantillas de presentaciones.
- Se han utilizado periféricos para ejecutar presentaciones asegurando el correcto funcionamiento.
 - Utilizar los equipos de reproducción, informáticos y de encuadernación funcional — fotocopiadoras, impresoras, escáneres, reproductoras, perforadoras, encuadernadoras u otros—, en función del trabajo a realizar.
- **Se han identificado los principales componentes y necesidades de mantenimiento, identificando las incidencias elementales, de acuerdo con los manuales de uso y sistemas de ayuda.**
- Se ha descrito el funcionamiento de las fotocopiadoras, impresoras, escáneres, reproductoras, perforadoras, encuadernadoras u otros
- **Se han identificado las posibles incidencias básicas de equipos de reproducción e informáticos, describiendo posibles actuaciones.**
- Se han realizado las tareas de limpieza y mantenimiento de útiles de encuadernación, y los ajustes pertinentes para un adecuado funcionamiento.
- Se han identificado los distintos recursos consumibles —tintas y líquidos, papel, cintas y cartuchos de impresión, tóner u otros— relacionándoles con los equipos de reproducción e informáticos.
- **Se ha manejado los equipos, asumiendo el compromiso de mantener y cuidar éstos, y obteniendo el máximo provecho a los medios utilizados en el proceso, evitando costes y desgastes innecesarios:**
- Se ha realizado las siguientes consideraciones durante la actividad:
 - 0 Poner a punto y limpiar las máquinas.
 - 1 **Detectar pequeñas averías mecánicas solucionando, si es posible, las contingencias observadas.**
 - 2 Aprovisionar con los materiales necesarios las máquinas.
 - 3 Realizar las pruebas de funcionamiento básico de los equipos informáticos y de reproducción.
 - 4 **Realizar labores de mantenimiento básico de los equipos informáticos y de oficina.**
 - 5 **Sustituir consumibles, de entre diversos tipos facilitados, en el equipo que corresponda.**
 - 6 Tomar las medidas de seguridad necesarias para comprobar el funcionamiento básico en modo seguro.
 - 7 Utilizar los equipos de protección de acuerdo con los conectores y terminales implicados

7.7 Obtener encuadernaciones funcionales utilizando los útiles y medios apropiados en función de las características de los documentos tipo

- 7.7.a **Se ha identificado la documentación a encuadernar describiendo las características para su encuadernación, y los criterios de ordenación más apropiados.**
- 7.7.b Se han identificado los distintos útiles y herramientas empleados en las operaciones de encuadernación funcional —guillotina, máquinas de perforar de papel, cizallas, u otras—, describiendo sus mecanismos, funciones y utilización.
- 7.7.c **Se han identificado los distintos tipos de materiales —canutillos, grapas, espirales, anillas, cubiertas u otros— utilizados en la encuademación funcional.**
- 7.7.d Se han descrito los sistemas de reciclaje en función de la naturaleza de los residuos producidos en la encuademación funcional.
- 7.7.e **Se identificado y descrito los riesgos profesionales derivados de la utilización de las máquinas y herramientas de encuademación funcional y sus equipos de protección.**
- 7.7.f Se ha identificado y comprobado el estado de funcionamiento de las herramientas de encuadernación funcional.
- 7.7.g **Se ha organizado la documentación a encuadernar, ordenándola de acuerdo con los criterios establecidos y la correcta utilización de los medios disponibles.**
- 7.7.h Se ha utilizado la cizalla u otros útiles análogos realizando distintos cortes de papel con precisión, observando las medidas de seguridad correspondientes.
- 7.7.i **Se ha utilizado la máquina de perforar papel de forma correcta.**
- j) **Se han realizado encuademaciones en sus diversas formas —encanutado, grapado, espiralado, anillado u otras— asignando el tipo de cubiertas en función de las características del documento y de acuerdo con la información facilitada.**
- k) Se han desechado los residuos en distintos envases de reciclado conforme a su naturaleza.
- l) Se han aplicado las precauciones y equipos de protección necesarios para realizar con seguridad la encuademación funcional.
- m) Se ha comprobado que la encuademación funcional realizada cumple con los criterios de calidad facilitados e inherentes al tipo de encuademación

1 Procedimientos EVALUACIÓN y criterios de CALIFICACION

A continuación, se desarrollan los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que van a aplicarse, tanto en la convocatoria de marzo, como en la convocatoria de junio, y en la evaluación extraordinaria prevista para aquellos alumnos que, como consecuencia de faltas de asistencia, sea de imposible aplicación la evaluación continua.

Los apartados a), b) y c) describen con carácter general los procedimientos de evaluación y criterios de calificación que se usarán ante escenario presencial y semipresencial, asumiendo que en este último las pruebas objetivas tendrían carácter presencial. Por su parte, el apartado d) concreta las modificaciones a llevar a cabo en caso de escenario puramente telemático.



a) Evaluación en convocatoria junio:

1. Procedimientos de evaluación

- Al final de cada Unidad Didáctica se realizará un control con ejercicios teóricos y/o prácticos, siendo estos ejercicios del tipo: Prácticos en el ordenador, Test, Preguntas conceptuales cortas con respuestas cortas y de resolución de planteamientos teórico-prácticos en papel.
- A lo largo del trimestre se realizarán tareas en casa y en clase que serán revisadas, controlando la realización (si se han hecho todas) y la calidad (si se han hecho bien) por parte de los alumnos de dichas tareas.
- También se realizarán documentos en los que se plasmarán las intervenciones prácticas o tareas de investigación realizadas por el alumnado con respecto a diversos temas. En este apartado se valorarán, entre otras cosas, la originalidad, la presentación, expresión escrita y lo completa que esté el documento.

Para poder superar el nivel mínimo que requieren los objetivos de formación, los alumnos tendrán que:

Superar los exámenes que se realizarán en cada una de las evaluaciones

Desarrollar y entregar, correctamente, los supuestos teórico-prácticos y los ejercicios que el profesor determine.

El alumno siempre podrá ser requerido por el profesor para defender y argumentar sobre cualquiera de los trabajos desarrollados y entregados durante el curso escolar.

En todas las evaluaciones, los alumnos deberán realizar un conjunto de ejercicios y prácticas relacionadas con la materia impartida en esa evaluación, además de uno o varios exámenes.



En caso de que un alumno no pueda asistir a algún tipo de prueba, dado el cariz de la obligatoriedad de asistencia, sólo se realizará una prueba extra si se presenta un justificante médico.

El alumno ira al examen final solo con las evaluaciones suspensas y habiendo entregado todas las actividades practicas.

1 Criterios de calificación cuantificados.

La nota de cada evaluación se calculara con la siguiente ponderacion:

Prueba objetiva. Exámenes teorico-practicos con preguntas cortas o test: 60%

Practicas y actividades: 30%

Actitud, participacion, interes, asistencia: 10%

Al realizarse un contro por cada tema, la nota de las pruebas objetivas sera la media de los exámenes realizados, que supondra un 60% de la nota de la evaluación. Se hara media cuando la nota de cada examen sea de 4 o superior.

Recuperacion:

Aquellos alumnos con la primera o segunda evaluación suspensa podrán recuperarla con un examen que se realizará en la siguiente evaluación, con una prueba con los mismos criterios de la evaluación; o bien en la entrega de prácticas, en el caso de que el alumno no haya entregado prácticas obligatorias o no tengan una calificación positiva.

La tercera evaluación, se podrá recuperar en el examen final de Junio..

Una vez realizada la recuperación, en caso de que un alumno no cumpla los requisitos para poder calcularle la media, bien por no haber obtenido en el examen una calificación igual o superior a 5, o bien por no haber aprobado las prácticas, obtendrá una calificación en la evaluación inferior a 5 .

b) Evaluación en convocatoria septiembre:

1.a.1 Procedimientos de evaluación.

En septiembre el alumno se examina de TODA la materia (y se entregan tareas si se requieren).



1.a.2 Criterios de calificación cuantificados.

Si hay entrega de tareas en septiembre, la nota se calculará de la siguiente forma: media de las actividades (25%) + Nota examen(75%).

Si no hay entrega de tareas en septiembre, la nota final será la nota del examen.

c) Evaluación extraordinaria (pérdida de evaluación continua):

1.a.3 Procedimientos de evaluación.

El alumno que supere el 30% de faltas de asistencia, justificadas o no, será informado de este hecho y advertido de que debe realizar una prueba específica global.

1.a.4 Criterios de calificación cuantificados.

En el caso de la pérdida de la evaluación continua, los alumnos tendrán derecho a un examen final de evaluación donde se le podrá pedir que realice algunas prácticas. Ese examen valdrá el 100% de la nota de la evaluación.

d) Evaluación telemática

Ante la posibilidad de que en este curso no puedan realizarse algunas pruebas de forma presencial, se propone sustituirlas (en su caso) por pruebas telemáticas. Hablamos de un examen online cuya forma y contenido serán los mismos que los descritos para las pruebas presenciales, salvo por las siguientes características:

- Reducción de su extensión en la medida de lo posible.
- Obligatoriedad, por parte del alumno, de proporcionar al profesor titular o designado para la ocasión la posibilidad de:
 - Monitorizar su pantalla mediante software de compartición de escritorio.
 - Monitorizar su comportamiento mediante webcam.
- El alumno aceptará el uso, monitorización y/o grabación de la reunión bajo la que se desarrolle la prueba, con la única finalidad (por parte del profesor) de verificar la autoría de los ejercicios presentados.
- El profesor podría pedir a cualquier alumno una entrevista individual, posterior a la prueba, si entiende que ello es necesario para poder verificar la autoría de esta.



**Instituto de Educación Secundaria
Alfonso X el Sabio**
www.iax.es



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes

La negativa o no respuesta por parte del alumno a cualquier requerimiento expresado en los puntos anteriores puede conducir, a criterio del profesor, a otorgar a la prueba la calificación de 0 puntos.



Instituto de Educación Secundaria
Alfonso X el Sabio
www.iax.es



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes

IES ALFONSO X EL SABIO

INFORMACIÓN SOBRE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.

CURSO 2020/21

DEPARTAMENTO:

INFORMÁTICA

ASIGNATURA:

1º FPB Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes
informáticos



a) Criterios de evaluación en convocatoria ordinaria

- **Tareas:** En cada UT habrá distintos tipos de tareas con plazo de entrega fijado en Classroom que incluyen
 - **Ejercicios del libro:** La media aritmética de la suma de todas ellas será un total de **2 puntos de la nota final del trimestre** y se evalúan de 0 a 2 puntos con la siguiente rúbrica:
 - 0 puntos: ejercicio no entregado o fuera de plazo.
 - 1 punto: ejercicio entregado en plazo con $\leq 70\%$ de resolución.
 - 2 puntos: ejercicio entregado en plazo con resolución $> 70\%$.
 - **Tareas de taller:** La media aritmética de la suma de todas ellas será un total de **3 puntos de la nota final del trimestre** y se evalúan de 0 a 3 puntos con la siguiente rúbrica:
 - 0 puntos: práctica de taller no entregado o fuera de plazo.
 - 1 punto: práctica entregada en plazo con resolución $\leq 50\%$.
 - 2 puntos: práctica entregado en plazo con resolución (50%-80%).
 - 3 puntos: práctica entregada en plazo con resolución $\geq 80\%$.
 - **Proyectos y/o exámenes:** La media aritmética de la suma de todos ellos será un total de **5 puntos de la nota final del trimestre** y se evalúan de .

La nota final se calcula si se ha obtenido el 25% de los puntos de los **ejercicios de clase**, el 25% de las **tareas de taller** y el 50% de **proyectos y exámenes**.

b) Evaluación en convocatoria septiembre:

En septiembre el alumn@ se examina de TODA la materia (y se entregan tareas si se requieren). Si las tareas no se han entregado en junio, es obligatoria su entrega en septiembre.

Si hay entrega de tareas en septiembre, la nota se calculará de la siguiente forma: media de las actividades (25%) + Nota examen(es)(75%).

c) Evaluación extraordinaria (pérdida de evaluación continua):

Se marca un límite máximo del 30% de faltas de asistencia para conservar el derecho a la evaluación continua. Perdido este derecho el alumn@ dispondrá de un examen global de evaluación específico, que será teórico/práctico y cuya nota redondeada al entero más próximo será la calificación final del módulo.



Instituto de Educación Secundaria
Alfonso X el Sabio
www.iax.es



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes

Evaluación telemática

- Reducción de su extensión en la medida de lo posible.
- El alumno aceptará el uso, monitorización y/o grabación de la reunión bajo la que se desarrolle la prueba, con la única finalidad (por parte del profesor) de verificar la autoría de los ejercicios presentados.
- El profesor podría pedir a cualquier alumno una entrevista individual, posterior a la prueba, si entiende que ello es necesario para poder verificar la autoría de esta.



IES ALFONSO X EL SABIO

INFORMACIÓN SOBRE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.

CURSO 2020/21

DEPARTAMENTO:

INFORMÁTICA

ASIGNATURA:

OPERACIONES AUXILIARES PARA LA CONFIGURACIÓN Y LA EXPLOTACIÓN



RA1: Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno monousuario, identificando la funcionalidad de la instalación.

Criterio de evaluación	Contenidos
a) Se han configurado los parámetros básicos de la instalación.	A1 A2 A3 A4
b) Se han aplicado las preferencias en la configuración del entorno personal.	A3 B1 B2 B3
c) Se han utilizado los elementos de la interfaz de usuario para preparar el entorno de trabajo.	A3
d) Se han reconocido los atributos y los permisos en el sistema de archivos y directorios.	A5 A6 A7 A8
e) Se han identificado las funcionalidades para el manejo del sistema de archivos y periféricos.	A5 A6 A7 A8
f) Se han utilizado las herramientas del sistema operativo para explorar los soportes de almacenamiento de datos.	A5 A6 A7 A8 B4 B5
g) Se han realizado operaciones básicas de protección (instalación de antivirus, realización de copias de seguridad, entre otras).	A4 A6

RA2: Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno de red, identificando los permisos del usuario.

Criterio de evaluación	Contenidos
a) Se han aplicado preferencias en la configuración del entorno personal.	B1 B2 B3
b) Se han configurado y gestionado cuentas de usuario.	B1 B2 B3
c) Se ha comprobado la conectividad del servidor con los equipos del cliente.	B4 B5 B6
d) Se han utilizado los servicios para compartir recurso	B4 B5 B6
e) Se han asignado permisos a los recursos del sistema que se van a compartir	B4 B5 B6
f) Se ha accedido a los recursos compartidos.	B4 B5 B6
g) Se han aplicado normas básicas de seguridad sobre recursos compartidos.	B1 B2 B3 B4 B5 B6

RA3: Utiliza aplicaciones de un paquete ofimático, relacionándolas con sus aplicaciones.



Criterio de evaluación	Contenidos
a) Se han descrito las funciones y características de un procesador de textos relacionándolas con los tipos de documentos a elaborar.	C1
b) Se han utilizado los procedimientos de creación, modificación y manipulación de documentos utilizando las herramientas del procesador de textos.	C2 C3 C4 C5 C6
c) Se ha formateado un texto mejorando su presentación utilizando distintos tipos de letras y alineaciones.	C3 C4 C5 C6
d) Se han utilizado las funciones para guardar e imprimir documentos elaborados.	C1 C2 C7
e) Se han realizado operaciones básicas para el uso de aplicaciones ofimáticas de hoja de calculo y base de datos, sobre documentos previamente elaborados.	C8
f) Se han identificado las funciones básicas una aplicación para presentaciones.	C8
g) Se han elaborado presentaciones multimedia aplicando normas básicas de composición y diseño.	C8
RA4: Emplea utilidades proporcionadas por Internet, configurándolas e identificando su funcionalidad y prestaciones.	
Criterio de evaluación	Contenidos
a) Se han utilizado las herramientas para la navegación por páginas Web reconociendo la estructura de Internet.	D1 D2 D3
b) Se ha personalizado el navegador adecuándolo a las necesidades establecidas.	D2
c) Se ha transferido información utilizando los recursos de Internet para descargar, enviar y almacenar ficheros.	D4 D5 D6
d) Se han identificado los medios y procedimientos de seguridad durante el acceso a páginas web describiendo los riesgos y fraudes posibles.	D1 D3
e) Se han descrito las funcionalidades que ofrecen las herramientas de correo electrónico.	D4
f) Se ha creado una cuenta de correo a través de un servidor web que proporcione el servicio.	D4



g) Se han utilizado otros servicios disponibles en Internet (foro, mensajería instantánea, redes p2p, videoconferencia; entre otros).	D6
h) Se han configurado las opciones básicas de las aplicaciones.	D1 D2 D3 D4 D5 D6

1. Procedimientos de evaluación

Durante la evaluación continua a lo largo del curso, el profesor utilizará todo tipo de instrumentos de evaluación: pruebas escritas/prácticas, cuestionarios, preguntas orales en clase, ejercicios prácticos y observación del trabajo diario.

Pruebas escritas/prácticas. En función del contenido que se esté evaluando, se realizará una prueba teórico-práctica escrita o mediante el ordenador.

Cuestionarios. En todas las unidades se utilizarán cuestionarios tipo test que el alumno podrá realizar hasta 3 veces para obtener su calificación más alta.

Ejercicios prácticos. Se plantearán ejercicios individuales y/o grupales en cada unidad para afianzar los contenidos. Dichos ejercicios deben presentarse obligatoriamente. Cuando se trate de ejercicios individuales y se detecten dos o más ejercicios de alumnos iguales, se calificará a esos alumnos con cero.

Preguntas orales en clase. Para fomentar la atención y la participación de los alumnos se realizarán preguntas sobre los contenidos que se han ido explicando para comprobar el grado de asimilación por parte del alumnado.

Observación del trabajo diario. El profesor comprobará diariamente la atención y seguimiento del alumno para valorar su adquisición de los conocimientos tratados.

2. Criterios de calificación cuantificados.

La calificación por evaluación será la media ponderada de los componentes que se hayan utilizado para evaluar. Se hará únicamente si la calificación de cada una de las pruebas de carácter obligatorio, dicese las Ejercicios Prácticos y las pruebas escritas/prácticas, es igual o superior a 4. En caso contrario (si es inferior a 4) la calificación final será inferior a 4.

Los Ejercicios Prácticos y las pruebas escritas/prácticas serán el 40% de la nota cada una de ellas. Las preguntas orales y la observación en clase será otro 10% y por último, los cuestionarios de cada unidad serán el 10% restante.



Dado que el módulo está impartido por dos profesores, será necesario aprobar ambas partes con una calificación mayor o igual a 5 para realizar la media ponderada en base a las horas impartidas. El bloque de Ofimática impartido por José Navarro (2h semanales de un total de 8) ponderará el 25% de la nota, mientras que el resto de bloques impartidos por Alexandre Ibáñez(6h semanales de un total de 8) ponderará el 75%.

Habrán dos evaluaciones, una evaluación al final de cada trimestre y en abril se realizará un examen donde se recuperarán las evaluaciones que tengan suspensas.

La superación de una evaluación no supone la superación de las evaluaciones anteriores, cada una de las evaluaciones deben superarse de forma independiente.

Nota Final

Media de la nota de las dos evaluaciones, en caso de que **las dos evaluaciones estén aprobadas**. En cualquier otro caso, la calificación será inferior a 5.

E) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

La evaluación será continua y diferenciadora con una metodología integradora, intercalando explicaciones teóricas del profesor con la realización de actividades prácticas de los alumnos.

El objetivo final es que el alumno sea capaz de desenvolverse en el entorno de trabajo de los programas estudiados, así como de mejorar y ampliar las destrezas y contenidos, sin la ayuda del profesor. En definitiva incitar al autoaprendizaje en la rama amplia de los programas de aplicaciones informáticas, ya que ésta es la única forma de evolucionar en esta ciencia de rápido cambio, donde los conocimientos tienen que actualizarse constantemente.

A continuación se enumera el conjunto de estándares de aprendizaje de la materia y curso que constituyen su perfil competencial.

Junto a cada estándar se indica su peso en la calificación en % y la puntuación máxima de 0 a 10 que tendrá.

En la columna de la derecha se señala la condición de básico si así se haya estimado.

Estándares de Aprendizaje Evaluable	% en calif. (peso)	Punt. Máx. (0-10)	¿Es básico?
Bloque 1. La sociedad de la información y el ordenador.	% en calif. (peso)	Punt. Máx. (0-10)	¿Es básico?
1.1. Describe las diferencias entre lo que se considera sociedad de la información y sociedad del conocimiento.	1.14	0.14	NO
1.2. Explica qué nuevos sectores económicos han aparecido como consecuencia de la generalización de las tecnologías de la información y la comunicación.	1.14	0.14	NO
Bloque 2. Arquitectura de ordenadores.	% en calif. (peso)	Punt. Máx. (0-10)	¿Es básico?
1.1. Describe las características de los subsistemas que componen un ordenador identificando sus principales parámetros de funcionamiento.	1.14	0.14	SI
1.2. Realiza esquemas de interconexión de los bloques funcionales de un ordenador describiendo la contribución de cada uno de ellos al funcionamiento integral del sistema.	1.14	0.14	SI
1.3. Describe dispositivos de almacenamiento masivo utilizados en sistemas de ordenadores reconociendo su importancia en la custodia de la información.	1.14	0.14	NO
1.4. Describe los tipos de memoria utilizados en ordenadores analizando los parámetros que las definen y su aportación al rendimiento del conjunto.	1.14	0.14	NO
2.1. Elabora un diagrama de la estructura de un sistema operativo relacionando cada una de las partes con las funciones que realiza.	1.14	0.14	NO
2.2. Instala sistemas operativos y programas de aplicación para la resolución de problemas en ordenadores personales siguiendo instrucciones del fabricante.	1.14	0.14	NO
Bloque 3. Software para sistemas informáticos.	% en calif. (peso)	Punt. Máx. (0-10)	¿Es básico?

Estándares de Aprendizaje Evaluable	% en calif. (peso)	Punt. Máx. (0-10)	¿Es básico?
1.1. Diseña bases de datos sencillas y/o extrae información, realizando consultas, formularios e informes.	15.58	1.558	NO
1.2. Elabora informes de texto que integren texto e imágenes aplicando las posibilidades de las aplicaciones y teniendo en cuenta el destinatario.	13.3	1.33	SI
1.3. Elabora presentaciones que integren texto, imágenes y elementos multimedia, adecuando el mensaje al público objetivo al que está destinado.	6	0.6	SI
1.4. Resuelve problemas que requieran la utilización de hojas de cálculo generando resultados textuales, numéricos y gráficos.	17	1.7	SI
1.5. Diseña elementos gráficos en 2D y 3D para comunicar ideas.	7.5	0.75	NO
1.6. Realiza pequeñas películas integrando sonido, vídeo e imágenes, utilizando programas de edición de archivos multimedia.	7.5	0.75	NO
Bloque 4. Redes de ordenadores.	% en calif. (peso)	Punt. Máx. (0-10)	¿Es básico?
1.1. Dibuja esquemas de configuración de pequeñas redes locales seleccionando las tecnologías en función del espacio físico disponible.	1.2	0.12	SI
1.2. Realiza un análisis comparativo entre diferentes tipos de cableados utilizados en redes de datos.	1.2	0.12	NO
1.3. Realiza un análisis comparativo entre tecnología cableada e inalámbrica indicando posibles ventajas e inconvenientes.	1.2	0.12	NO
2.1. Explica la funcionalidad de los diferentes elementos que permiten configurar redes de datos indicando sus ventajas e inconvenientes principales.	1.2	0.12	NO
3.1. Elabora un esquema de cómo se realiza la comunicación entre los niveles OSI de dos equipos remotos.	1.2	0.12	NO
Bloque 5. Programación.	% en calif. (peso)	Punt. Máx. (0-10)	¿Es básico?
1.1. Desarrolla algoritmos que permitan resolver problemas aritméticos sencillos elaborando sus diagramas de flujo correspondientes.	1.5	0.15	SI
2.1. Escribe programas que incluyan bucles de programación para solucionar problemas que impliquen la división del conjunto en partes más pequeñas.	3	0.3	SI
3.1. Obtiene el resultado de seguir un pequeño programa escrito en un código determinado, partiendo de determinadas condiciones.	3	0.3	NO
4.1. Define qué se entiende por sintaxis de un lenguaje de programación proponiendo ejemplos concretos de un lenguaje determinado.	1.5	0.15	NO
5.1. Realiza programas de aplicación sencillos en un lenguaje determinado que solucionen problemas de la vida real.	9	0.9	SI

En el caso de que un estándar se evalúe en más de una ocasión a lo largo de una evaluación, la nota del estándar se calculará como una media aritmética de los registros a lo largo de la evaluación.

Cuando un estándar haya sido calificado en más de una evaluación, la calificación global del mismo será la media de las calificaciones.

E.1) MECANISMO DE RECUPERACIÓN DE CALIFICACIONES NEGATIVAS EN LOS ESTÁNDARES.

El alumnado que tenga una evaluación con calificación negativa, tendrá la posibilidad de recalificar los estándares asociados a la misma en una prueba de recuperación que se realizará antes de la siguiente evaluación.

En la prueba de evaluación final ordinaria, el alumnado que tenga una o más evaluaciones con calificación negativa, tendrá la posibilidad de recalificar los estándares asociados a la(s) misma(s).

La prueba de evaluación final extraordinaria tendrá carácter global, siendo recalificados todos los estándares.

Las pruebas de evaluación podrán ser de redacción, tipo test, preguntas cortas, por ordenador o de cualquier otro tipo que se considere necesario, según la naturaleza de la materia.

El profesor podrá pedir para estos procedimientos de recuperación que se presenten determinadas actividades, que se usarán para evaluar aquellos estándares que por su naturaleza no puedan ser evaluados mediante el uso de pruebas escritas.

En ese caso, se informará al alumno del peso de cada parte mediante documento escrito, aula virtual o cualquier otro medio de comunicación utilizado durante el curso, de manera que quede constancia fehaciente del hecho.

F) INSTRUMENTOS PARA EVALUAR DICHOS ESTÁNDARES.

Deberán relacionarse los instrumentos con los estándares de referencia para cada evaluación.

A la derecha de cada uno de los estándares, se señalan los instrumentos utilizados.

	Instrumentos de evaluación a emplear para obtener información			
Estándares de Aprendizaje Evaluable	Producciones escritas del alumno/a en situación ordinaria	Producciones orales del alumno/a en situación ordinaria	Producciones del alumno/a en situaciones de control/examen	Interacciones del alumno/a con la tarea propuesta en clase
Bloque 1. La sociedad de la información y el ordenador.				
1.1.1. Describe las diferencias entre lo que se considera sociedad de la información y sociedad del conocimiento.	X			
1.1.2. Explica qué nuevos sectores económicos han aparecido como consecuencia de la generalización de las tecnologías de la información y la comunicación.	X			
Bloque 2. Arquitectura de ordenadores.				
2.1.1. Describe las características de los subsistemas que componen un ordenador identificando sus principales parámetros de funcionamiento.				X
2.1.2. Realiza esquemas de interconexión de los bloques funcionales de un ordenador describiendo la contribución de cada uno de ellos al funcionamiento integral del sistema.				X
2.1.3. Describe dispositivos de almacenamiento masivo utilizados en sistemas de ordenadores reconociendo su importancia en la custodia de la información.				X
2.1.4. Describe los tipos de memoria utilizados en ordenadores analizando los parámetros que las definen y su aportación al rendimiento del conjunto.	X			
2.2.1. Elabora un diagrama de la estructura de un sistema operativo relacionando cada una de las partes con las funciones que realiza.	X			
2.2.2. Instala sistemas operativos y programas de aplicación para la resolución de problemas en ordenadores personales siguiendo instrucciones del fabricante.				X
Bloque 3. Software para sistemas informáticos.				

Estándares de Aprendizaje Evaluable	Producciones escritas del alumno/a en situación ordinaria	Producciones orales del alumno/a en situación ordinaria	Producciones del alumno/a en situaciones de control/examen	Interacciones del alumno/a con la tarea propuesta en clase
3.1.1. Diseña bases de datos sencillas y/o extrae información, realizando consultas, formularios e informes.				X
3.1.2. Elabora informes de texto que integren texto e imágenes aplicando las posibilidades de las aplicaciones y teniendo en cuenta el destinatario.	X			
3.1.3. Elabora presentaciones que integren texto, imágenes y elementos multimedia, adecuando el mensaje al público objetivo al que está destinado.	X			
3.1.4. Resuelve problemas que requieran la utilización de hojas de cálculo generando resultados textuales, numéricos y gráficos.	X			
3.1.5. Diseña elementos gráficos en 2D y 3D para comunicar ideas.	X			
3.1.6. Realiza pequeñas películas integrando sonido, vídeo e imágenes, utilizando programas de edición de archivos multimedia.	X			
Bloque 4. Redes de ordenadores.				
4.1.1. Dibuja esquemas de configuración de pequeñas redes locales seleccionando las tecnologías en función del espacio físico disponible.				X
4.1.2. Realiza un análisis comparativo entre diferentes tipos de cableados utilizados en redes de datos.	X			
4.1.3. Realiza un análisis comparativo entre tecnología cableada e inalámbrica indicando posibles ventajas e inconvenientes.	X			
4.2.1. Explica la funcionalidad de los diferentes elementos que permiten configurar redes de datos indicando sus ventajas e inconvenientes principales.	X			
4.3.1. Elabora un esquema de cómo se realiza la comunicación entre los niveles OSI de dos equipos remotos.	X			
Bloque 5. Programación.				
5.1.1. Desarrolla algoritmos que permitan resolver problemas aritméticos sencillos elaborando sus diagramas de flujo correspondientes.	X			
5.2.1. Escribe programas que incluyan bucles de programación para solucionar problemas que impliquen la división del conjunto en partes más pequeñas.	X			
5.3.1. Obtiene el resultado de seguir un pequeño programa escrito en un código determinado, partiendo de determinadas condiciones.	X			
5.4.1. Define qué se entiende por sintaxis de un lenguaje de programación proponiendo ejemplos concretos de un lenguaje determinado.	X			
5.5.1. Realiza programas de aplicación sencillos en un lenguaje determinado que solucionen problemas de la vida real.	X			

G) EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA ANTE SITUACIÓN DE IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. En concreto, Los alumnos que hayan superado el 30% de faltas de asistencia que establece la legislación vigente de la Consejería de Educación y Cultura pierden la evaluación continua.

El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria en la que se le realizarán las pruebas teórico-prácticas de los principales contenidos de la materia, haciendo especial hincapié en aquellos relacionados con la adquisición de los estándares de aprendizaje básicos.

Las pruebas teórico-prácticas podrán ser de redacción, tipo test, preguntas cortas, por ordenador o de cualquier otro tipo que se considere necesario, según la naturaleza de la materia.

G1) PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS.

Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma evidente su conducta absentista, se elaborará un plan de trabajo individualizado para la recuperación de contenidos y la adquisición de los estándares de aprendizaje; en su caso, se dispondrá también una adaptación de la evaluación a las circunstancias personales del alumno.

H) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos que promocionen a segundo con esta asignatura pendiente, realizarán una prueba con los contenidos de cada evaluación, para facilitar así su preparación. Las pruebas se compondrán de bloques de preguntas que calificarán de forma conjunta varios estándares de aprendizaje cada una.

El profesor podrá pedir para estos procedimientos de recuperación que se presenten determinadas actividades, que se usarán para evaluar aquellos estándares que por su naturaleza no puedan ser evaluados mediante el uso de pruebas escritas.

IES ALFONSO X EL SABIO

INFORMACIÓN SOBRE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.

CURSO 2020/21

DEPARTAMENTO:

INFORMÁTICA

ASIGNATURA:

TIC 2 – 2º BACHILLERATO

A) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. ESTÁNDARES BÁSICOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA

Criterios de calificación cuantificados.

La calificación por evaluación será la media ponderada de los componentes que se hayan utilizado para evaluar (Tareas, exámenes, etc..). Se hará únicamente si la calificación de cada una de las pruebas de carácter obligatorio, dícese las tareas obligatorias y los exámenes escritos, es igual o superior a 5. En caso contrario (si es inferior a 5) la calificación final será inferior a 4.

Habrán tres evaluaciones, una evaluación al final de cada trimestre y en junio se realizará un examen donde se recuperarán las evaluaciones que tengan suspensas.

La superación de una evaluación no supone la superación de las evaluaciones anteriores, cada una de las evaluaciones deben superarse de forma independiente.

La nota de cada evaluación se calculará de la siguiente manera:

Si la media de la nota de las tareas es superior o igual a 5 y la media de la nota de los exámenes de la evaluación es superior o igual a 5: $\text{media de las tareas (50\%)} + \text{Nota examen(es)(50\%)}$

Mecanismo de recuperación de calificaciones negativas en los estándares

El alumnado que tenga una evaluación con calificación negativa, tendrá la posibilidad de recalificar los estándares asociados a la misma en una prueba de recuperación que se realizará antes de la siguiente evaluación.

En la prueba de evaluación final ordinaria, el alumnado que tenga una o más evaluaciones con calificación negativa, tendrá la posibilidad de recalificar los estándares asociados a la(s) misma(s).

La prueba de evaluación final extraordinaria tendrá carácter global, siendo recalificados todos los estándares.

Las pruebas de evaluación podrán ser de redacción, tipo test, preguntas cortas, por ordenador o de cualquier otro tipo que se considere necesario, según la naturaleza de la material

El profesor podrá pedir para estos procedimientos de recuperación que se presenten determinadas actividades, que se usarán para evaluar aquellos estándares que por su naturaleza no puedan, o el profesor considere que es más adecuado que sean evaluados mediante el uso de pruebas escritas. El profesor podrá entrevistar al alumno sobre las tareas realizadas para asegurar la autoría de las mismas.

En ese caso, se informará al alumno del peso de cada parte mediante documento escrito, aula virtual o cualquier otro medio de comunicación utilizado durante el curso, de manera que quede constancia fehaciente del hecho.

B) PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El apartado a) describe con carácter general los procedimientos de evaluación y criterios de calificación que se usarán ante escenario. Por su parte, el apartado b) contempla un escenario semipresencial y el apartado c) concreta las modificaciones a llevar a cabo en caso de escenario puramente telemático

a) Evaluación en convocatoria de Junio

Dentro de los distintos instrumentos el profesor podrá usar uno, o una combinación de varios, en cada uno de los estándares.

- En el caso de que el alumno falte reiteradamente a clase el profesor podrá establecer un número de sesiones (las cuales se indicarán a la clase) a partir de las cuales no podrá realizar la evaluación de las “Interacciones del alumno con las tareas propuestas en clase”, con lo cual, pasará a calificarle mediante “Producciones del alumno en situaciones de control/examen”

Exámenes.

Dependiendo de los contenidos a evaluar puede que exista o no examen.

- o Parte teórica: Preguntas cortas y/o preguntas tipo test.
- o Parte práctica: Será un problema o problemas que englobe diferentes cuestiones prácticas que deberán ser resueltos haciendo uso del ordenador o mediante prueba escrita.

Cada una de las cuestiones planteadas podrá tener diferente puntuación, que se especificará en el momento de la prueba.

Dependiendo de los contenidos a evaluar, puede ser que exista o no parte teórica y/o práctica en el examen

Si durante la realización de alguna prueba objetiva (control o examen) el profesor detecta que algún o algunos alumnos intentan copiar de otro compañero, sacar “chuletas”, copiar del libro o de otra fuente no permitida o ayudarse mutuamente, etc., quedarán automáticamente suspendidos con la calificación de 0 puntos en dicha prueba.

Cuando el profesor detecte que, en un control individual o en unas prácticas individuales, dos o más alumnos hayan podido copiarse respuestas, podrá hacer un control verbal o escrito (prueba objetiva) a los alumnos en cuestión y preguntarles sobre las preguntas copiadas o sobre cualquier otra pregunta de todo el temario del curso explicado hasta la fecha. Este control verbal o escrito se podrá realizar el mismo día o sin previo aviso al alumno por parte del profesor. Si a criterio del profesor, ha quedado demostrada la copia, el alumno será calificado con un cero en dicho control.

Si un alumno puede justificar mediante informe médico la no asistencia al examen se le podrá realizar una prueba equivalente oral o escrita a la realizada por el resto de sus compañeros.

Tareas:

En cada Unidad habrá distintos tipos de actividades:

- o Actividades de entrega obligatoria: Estas actividades se irán realizando principalmente durante la clase. Es obligatoria su entrega. El plazo de entrega se indica al poner la tarea. No se permitirá la entrega una vez finalizado el plazo

- o Actividades de entrega voluntaria: Estas actividades se realizan para la ampliación de los contenidos vistos en clase. Se realizarán en clase mientras el resto de compañeros terminan las tareas obligatorias, o en casa. La entrega de estas actividades servirá para subir nota.
- o Puede suceder que no todas las actividades tengan el mismo peso a la hora de calcular la media.

b) Evaluación en escenario semipresencial

- Durante las clases, siempre que el profesor así lo requiera los alumnos deberán usar su webcam o móvil y compartir pantalla para que el profesor pueda llevar seguimiento del trabajo y tareas realizadas durante la clase, así como resolver dudas sobre las mismas.
- En el caso de que el alumno no quiera, o no pueda conectar con el profesor cómo anteriormente se indica, el profesor podrá establecer un número de sesiones a partir de las cuales no podrá realizar la evaluación de las “Interacciones del alumno con las tareas propuestas en clase”, con lo cual, pasará a calificarle mediante “Producciones del alumno en situaciones de control/examen”
- En el caso de realización de exámenes, éstos podrán ser durante las sesiones de asistencia al centro, con lo cual los 2 subgrupo realizarán la prueba en días diferentes, o también se podrá realizar de manera simultánea por todo el grupo, parte del cual estará en el aula y parte lo realizará siguiendo los requisitos de escenario telemático.

c) Evaluación en escenario telemático

Ante la posibilidad de que en este curso no puedan realizarse algunas pruebas de forma presencial, se propone sustituirlas (en su caso) por pruebas telemáticas. Hablamos de un examen online cuya forma y contenido serán los mismos que los descritos para las pruebas presenciales, salvo por las siguientes características:

- Reducción de su extensión en la medida de lo posible.
- Obligatoriedad, por parte del alumno, de proporcionar al profesor titular o designado para la ocasión la posibilidad de:
 - o Monitorizar su pantalla mediante software de compartición de escritorio.
 - o Monitorizar su comportamiento mediante webcam.
- El alumno aceptará el uso, monitorización y/o grabación de la reunión bajo la que se desarrolle la prueba, con la única finalidad (por parte del profesor) de verificar la autoría de los ejercicios presentados.
- El profesor podría pedir a cualquier alumno una entrevista individual, posterior a la prueba, si entiende que ello es necesario para poder verificar la autoría de esta.

La negativa o no respuesta por parte del alumno a cualquier requerimiento expresado en los puntos anteriores puede conducir, a criterio del profesor, a otorgar a la prueba la calificación de 0 puntos.

C) EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA ANTE SITUACIÓN DE IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. En concreto, Los alumnos que hayan superado el 30% de faltas de asistencia que establece la legislación vigente de la Consejería de Educación y Cultura pierden la evaluación continua.

El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria en la que se le realizarán las pruebas teórico-prácticas de los principales contenidos de la materia, haciendo especial hincapié en aquellos relacionados con la adquisición de los estándares de aprendizaje básicos.

Las pruebas teórico-prácticas podrán ser de redacción, tipo test, preguntas cortas, por ordenador o de cualquier otro tipo que se considere necesario, según la naturaleza de la materia.

I1) PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS.

Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma evidente su conducta absentista, se elaborará un plan de trabajo individualizado para la recuperación de contenidos y la adquisición de los estándares de aprendizaje; en su caso, se dispondrá también una adaptación de la evaluación a las circunstancias personales del alumno.



IES ALFONSO X EL SABIO

INFORMACIÓN SOBRE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.

CURSO 2020/21

DEPARTAMENTO:

INFORMÁTICA

ASIGNATURA:

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN



**Instituto de Educación Secundaria
Alfonso X el Sabio**
www.iax.es



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS.

Las siglas utilizadas son: Comunicación lingüística (**CCL**); competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (**CMCCT**); competencia digital (**CD**); aprender a aprender (**CAA**); competencias sociales y cívicas (**CSC**); sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (**CSIEE**); conciencia y expresiones culturales (**CCEC**)

Las unidades didácticas que se pretenden desarrollar son:

UNIDAD 1. ÉTICA Y ESTÉTICA EN LA RED Criterios de evaluación evaluable

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias Clave
1. Adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red.	Adopta conductas y hábitos que permiten la protección del individuo en su interacción en la red.	CD, CSC.
2. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable	Accede a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable	CD, CSC, CAA
3. Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web.	Reconoce y comprende los derechos de los materiales alojados en la web.	CD, SIEP, CSC.

UNIDAD 2. ORDENADORES, SISTEMAS OPERATIVOS Y REDES.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias Clave
-------------------------	--------------------------------------	--------------------

1. Utilizar y configurar equipos informáticos identificando los elementos que los configuran y su función en el conjunto.	1. Utiliza y configura equipos informáticos identificando los elementos que los configuran y su función en el conjunto.	CD, CMCT, CCL.
2. Gestionar la instalación y eliminación de software de propósito general.	2. Gestiona la instalación y eliminación de software de propósito general.	CD, CMCT.
3. Utilizar software de comunicación entre equipos y sistemas.	3. Utiliza software de comunicación entre equipos y sistemas.	CD, CCL, CSC.
4. Conocer la arquitectura de un ordenador, identificando sus componentes básicos y describiendo sus características	4. Conoce la arquitectura de un ordenador, identificando sus componentes básicos y describiendo sus características	CD, CMC.
5. Analizar los elementos y sistemas que configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica.	5. Analiza los elementos y sistemas que configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica.	CD, CMCT, CSC.

UNIDAD 3. ORGANIZACIÓN, DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN DIGITAL.

Crterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias Clave
------------------------	--------------------------------------	--------------------

1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos.	1. Utiliza aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos.	CD, CCL, CMCT.
2. Elaborar contenidos de imagen, audio y vídeo y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones.	2. Elabora contenidos de imagen, audio y vídeo y desarrolla capacidades para integrarlos en diversas producciones.	CD, CCL, CEC.

UNIDAD 4. SEGURIDAD INFORMÁTICA

Crterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias Clave
1. Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información	1. Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información	CD, CSC.
2. Conocer los principios de seguridad en Internet, identificando amenazas y riesgos de ciberseguridad.	2. Conoce los principios de seguridad en Internet, identificando amenazas y riesgos de ciberseguridad.	CMCT, CD, CSC.

UNIDAD 5. PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS

Crterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias Clave
1. Utilizar diversos dispositivos de intercambio de información conociendo las características y la comunicación o conexión entre ellos.	1. Utiliza diversos dispositivos de intercambio de información conociendo las características y la comunicación o conexión entre ellos.	CD, CCL, CSC.



2. Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, numérica, sonora y gráfica.	2. Elabora y publica contenidos en la web integrando información textual, numérica, sonora y gráfica.	CD, CMCT, CCL.
3. Conocer los estándares de publicación y emplearlos en la producción de páginas web y herramientas TIC de carácter social.	3. Conoce los estándares de publicación y los emplea en la producción de páginas web y herramientas TIC de carácter social.	CD, CSC.

UNIDAD 6. INTERNET, REDES SOCIALES, HIPERCONEXIÓN

Crterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias Clave
1. Desarrollar hábitos en el uso de herramientas que permitan la accesibilidad a las producciones desde diversos dispositivos móviles.	1. Desarrolla hábitos en el uso de herramientas que permitan la accesibilidad a las producciones desde diversos dispositivos móviles.	CD, CSC.
2. Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas.	2. Emplea el sentido crítico y desarrolla hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas.	CD, CSC.
3. Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen, audio y vídeo.	3. Publica y relaciona mediante hiperenlaces información en canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen, audio y vídeo.	CD, SIEP, CEC.



4. Conocer el funcionamiento de Internet, identificando sus principales componentes y los protocolos de comunicación empleados.	4. Conoce el funcionamiento de Internet, identificando sus principales componentes y los protocolos de comunicación empleados.	CMCT, CD, CAA.
---	--	----------------

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación requiere el empleo de herramientas adecuadas a los conocimientos y competencias, que tengan en cuenta situaciones y contextos concretos que permitan a los alumnos demostrar su dominio y aplicación, y cuya administración resulte viable.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se aborda, habitualmente, a través de diferentes técnicas aplicables en el aula. Al evaluar competencias, los métodos de evaluación que se muestran más adecuados son los que se basan en la valoración de la información obtenida de las respuestas del alumnado ante situaciones que requieren la aplicación de conocimientos.

En el caso de determinadas competencias se requiere la observación directa del desempeño del alumno, como ocurre en la evaluación de ciertas habilidades manipulativas, actitudes (hacia la lectura, la resolución de problemas, etc.) o valores (perseverancia, minuciosidad, etc.). Y, en general, el grado en que un alumno ha desarrollado las competencias podría ser determinado mediante procedimientos como la resolución de problemas, la realización de trabajos y actividades prácticas, las simulaciones o mediante la elaboración de portfolios.

Junto con estos instrumentos, utilizamos también pruebas administradas colectivamente, que constituyen el procedimiento habitual de las evaluaciones nacionales e internacionales que vienen realizándose sobre el rendimiento del alumnado.

Para llevar a cabo esta evaluación se emplean pruebas en las que se combinan diferentes formatos de ítems:

- Preguntas de **respuesta cerrada**, bajo el formato de elección múltiple, en las que solo una opción es correcta y las restantes se consideran erróneas.
- Preguntas de **respuesta semiconstruida**, que incluyen varias preguntas de respuesta cerrada dicotómicas o solicitan al alumnado que complete frases o que relacione diferentes términos o elementos.
- Preguntas de **respuesta construida** que exigen el desarrollo de procedimientos y la obtención de resultados. Este tipo de cuestiones contempla la necesidad de alcanzar un resultado único, aunque podría expresarse de distintas formas y describirse diferentes caminos para llegar al mismo. Tanto el procedimiento como el resultado han de ser valorados, para lo que hay que



establecer diferentes niveles de ejecución en la respuesta en función del grado de desarrollo competencial evidenciado.

- Preguntas de **respuesta abierta** que admiten respuestas diversas, las cuales, aun siendo correctas, pueden diferir de unos alumnos a otros.

En caso de **escenario telemático** se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación, ya que los trabajos y cuestionarios se pueden realizar perfectamente a través del Aula Virtual, y el alumno recibirá las mismas explicaciones que en el aula, para poder entender la materia sin ningún problema.

Exploración de conocimientos previos.

Como punto de partida del proceso de aprendizaje, se toma lo que el alumno sabe. Para determinarlo, se utilizan las siguientes técnicas de trabajo:

a) Prueba de entrada escrita.

Es un cuestionario preparado para establecer el nivel de entrada en las siguientes materias, relacionadas con las actividades a desarrollar en el curso:

- Software.
- Hardware.
- Internet, etc...

Se indicará explícitamente a los alumnos que este cuestionario no se considerará como una calificación. Tiempo aproximado: 1/2 hora.

b) Planteamiento de preguntas.

Se invitará a los alumnos que expresen lo que entienden por Tecnología de Información y Comunicación, sus implicaciones en la vida cotidiana y su interés por esta materia. Tiempo aproximado: 1/2 hora.

Instrumentos de evaluación

1. Sobre la creatividad e invención.
 - Escalas de observación.
 - Registro anecdótico.
2. Sobre la recopilación y tratamiento de la información.
 - Cuaderno de clase.
 - Trabajos presentados.
3. Sobre la capacidad de planificar y organizar.
 - Escalas de observación.
4. Sobre las destrezas y habilidades.
 - Ejercicios escritos.



- Exposiciones orales.
- Trabajo personal diario.
- 5. Sobre el análisis crítico.
 - Participación en clase.
 - Crítica constructiva en trabajos expuestos.
- 6. Sobre el trabajo en equipo.
 - Autoevaluación del alumno.
 - Puestas en común dentro del grupo.
 - Mesas redondas.
- 7. Sobre el autoaprendizaje.
 - Cuaderno del alumno.
 - Escalas de estimación.
- 8. Sobre el análisis de sus producciones.
 - Resolución de ejercicios en clase.
 - Realización de tareas en casa.
 - Pruebas escritas.
 - Limpieza, claridad y orden en los trabajos, cuaderno y pruebas escritas.
 - Realización, entrega y exposición de ejercicios, cuestiones, etc.
 - Trabajos en el aula de informática, individuales y en grupo.
 - Participación en clase.
 - Utilización de manera adecuada de las nuevas tecnologías para la producción de trabajos e investigaciones, individuales o en grupos.
 - Análisis y comprensión de los textos escritos.
 - Actitud positiva, esfuerzo personal, nivel de atención e interés por la materia.
 -

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación se obtendrá teniendo en cuenta los criterios de evaluación asociados a los estándares de aprendizaje, así como las competencias clave asociadas a ellos, respetando los porcentajes expresados más abajo. En el apartado unidades didácticas, se detallan los contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y las competencias clave asociadas a dichos estándares.

La calificación final de la materia en la evaluación ordinaria se obtendrá calculando la media ponderada entre las calificaciones obtenidas en la 1ª, 2ª y 3ª evaluación. La ponderación se realizará atendiendo al número de unidades didácticas trabajadas en cada periodo de evaluación.

La calificación de la asignatura vendrá dada por la suma de los siguientes tantos por ciento:

- 90% correspondiente a los trabajos realizados en el aula de informática., individuales o en grupo.
- 10% correspondiente a la actitud del alumno. En este apartado se valorará:



- La realización de tareas en clase y en casa.
- Actitud de colaboración, participación en clase, planteamiento de dudas, etc.
- Cooperación con los compañeros en el desarrollo de trabajos es equipo, cumpliendo las responsabilidades asignadas.
- Uso correcto de los recursos disponibles.
- En caso de que el profesor lo decida, si un alumno no ha seguido la asignatura de forma telemática acumulando muchas faltas los días que le han correspondido, se realizará un examen de toda la evaluación. Por tanto, la ponderación quedaría:
 - 50% correspondiente a los exámenes.
 - 40% Trabajos.
 - 10% Actitud.

ACLARACIONES:

- La falta de asistencia a la realización de exámenes deberá justificarse mediante documento perteneciente a algún organismo oficial, para la repetición de las mismas.
- Se evaluará negativamente las faltas de ortografía tanto en el cuaderno, como en los informes presentados y en las pruebas escritas.
- Los ejercicios con cálculos serán considerados válidos cuando se indique el desarrollo o razonamiento empleado y el resultado se exprese con sus unidades correctas.
- El copiar en un examen supone un cero en el mismo. Si es el global o una recuperación de un trimestre supone suspender dicho trimestre. Si es una recuperación en junio supone ir a septiembre con toda la materia.
-
-

MÉTODOS DE RECUPERACIÓN.

Con la finalidad de que vayan recuperando los conocimientos evaluados negativamente, a los alumnos y alumnas que no superen la 1ª y 2ª evaluación se les hará una prueba de recuperación, en las primeras semanas del 2º y 3er trimestre, que versará sobre los contenidos de las pruebas realizadas durante dichas evaluaciones. En el caso de que lleguen a final de curso sin haber superado dichas pruebas de recuperación, realizarán una prueba final en la que se examinarán de aquellas evaluaciones que tengan pendientes.

Aquellos alumnos y alumnas que no consigan superar la prueba final del mes de junio, deberán examinarse en la convocatoria extraordinaria de septiembre de toda la materia.



**Instituto de Educación Secundaria
Alfonso X el Sabio**
www.iax.es



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes

En el supuesto que estas acciones no fueran suficientes y hubiera alumnos que hubieran promocionado con la asignatura de Tecnologías de la Información y la Comunicación pendiente, éstos deberán recuperar esa materia pendiente realizando un seguimiento de la asignatura durante todo el curso, tal y como le indique el profesor que imparte la materia.